2012

Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO

MENDOZA, 25 JUN 2012

VISTO:

El Expediente FEE:007502/2012, donde la Facultad de Educación Elemental y Especial somete a consideración y ratificación del Consejo Superior la Ordenanza N° 010/2012-C.D., referida al Plan de Estudios de la Carrera de "LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE", creada por Ordenanza N° 33/2012-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que dicho Plan surge de la necesidad de reformar el plan de estudios vigente "Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje", aprobado por Ordenanza N° 9/1997-C.S. y su modificatoria N° 97/2010-C.S.

Que la propuesta curricular de la Licenciatura en Terapia del Lenguaje se enmarca en las definiciones del Plan Estratégico de la citada Facultad que se sintetizan en la visión, misión y objetivos institucionales.

Que para la construcción del presente Plan se realizaron numerosas consultas, tanto de fuentes documentales como personales y datos relevados y sistematizados a través de investigaciones, locales, nacionales e internacionales.

Que la presente propuesta se elabora teniendo en cuenta los requerimientos de la Ley Nacional de Educación N° 26206, que establece una nueva estructura del Sistema Educativo.

Que, asimismo, se trabajó con la Ley Provincial de Mendoza N° 5401, que promueve un sistema de protección integral de las personas discapacitadas, tendiente a la integración comunitaria y equiparación de oportunidades y el Acuerdo Marco para la Educación Especial.

Que la presente Carrera de Profesorado es una carrera de grado por contar con cuatro años de duración y una carga horaria de dos mil ochocientas sesenta y cinco horas.

Que la distribución curricular responde a los Lineamientos Curriculares Nacionales, para la formación profesional, en cuyo marco se propone la organización del Plan de Estudios en torno a tres campos básicos de conocimiento: formación general (con seiscientas setenta y cinco horas); formación específica (con un mil seiscientas cincuenta horas) y formación en la práctica profesional (con quinientas cuarenta horas).

Que la presente carrera ya existía en la Facultad de Educación Elemental y Especial con una denominación de la misma y títulos diferentes por lo que el Ministerio de Educación sugiere se apruebe la nueva propuesta, a los efectos de solicitar la validez nacional del nuevo título.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Dirección General de Gestión Académica de la Secretaría Académica del Rectorado, lo establecido en el Artículo 21 Inciso e) del Estatuto Universitario, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 21 de junio de 2012,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO ORDENA:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Ordenanza N° 10/2012-C.D. que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de "LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE", en el ámbito de la Facultad de Educación Elemental y Especial, que como Anexo I con SESENTA Y CINCO (65) hojas forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

RECTORADO

Caudia Hogarini
Prof. Claudia Hilda PAPARINI
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA

Universidad Nacional de Cuyo

ordenanza n° 3 4

a

Lic.Terapia del Leng.-FEE-plan (PLANES)





Mendoza, 06 de junio de 2012.

VISTO:

El Expediente FEE: 0007502/2012 y la Nota FEE: 0013238/2012, elevadas por Secretaria Académica de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1, obra la nota de referencia donde la Sra. Secretaria Académica solicita la creación de la carrera "Licenciatura en Terapia del Lenguaje" y eleva el correspondiente Plan de Estudios.

Que, en la mencionada nota expresa que la creación de la carrera es consecuencia de la necesidad de reformar el plan de estudios vigente "Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje", aprobado por Ordenanza 9/97 CS y su modificatoria 97/10 CS.

Oue la propuesta curricular de la Licenciatura en Terapia del Lenguaje se enmarca en las definiciones del Plan Estratégico de la Facultad de Educación Elemental y Especial, que se sintetizan en la visión, misión y objetivos institucionales.

Que para la construcción del Plan de Estudios propuesto se realizaron numerosas y variadas consultas, tanto de fuentes documentales como personales y datos relevados y sistematizados a través de investigaciones, locales, nacionales e internacionales.

Que se consultó, articuló e incorporó lo establecido en: la Ley Nacional de Educación Nº 26.206, la Ley de Educación Superior Nº 24.521, las Resoluciones y Disposiciones del Ministerio de Educación (ME), de la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) y del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), las orientaciones y acuerdos establecidos entre las Universidades en temas referidos al grado y posgrado y a la investigación a través de la Asociación Nacional de Humanidades y Educación (ANFHE), y la Resolución del Consejo Federal de Educación (CFE) Nº 30/07.

Que, asimismo se trabajó con ley Provincial de Mendoza Nº 5.401, que promueven un sistema de protección integral de las personas discapacitadas, tendiente a la integración comunitaria y equiparación de oportunidades y el Acuerdo Marco para la Educación Especial.

Que se tuvo en cuenta antecedentes como el Proyecto Institucional, el Plan de Estudio vigente y los resultados de la investigación institucional sobre innovación de propuestas curriculares de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la UNCUYO.

Que se realizaron diversas instancias de consultas para la construcción del consenso entre los diferentes actores institucionales.

Que, en fs 92, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 5 de junio de 2012, sugiere al Consejo Directivo aprobar la creación de la carrera "Licenciatura en Terapia del Lenguaje" y su correspondiente plan de estudios.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 5 de junio de 2012, resuelve aceptar el despacho de la Comisión.

ORDENANZA Nº U

2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 1/65

RECTORADO

TOTA, MORICA ELISABETH CASTILLA DECANA F.E.E.yE.

Universidad Nacional de Cuyo





POR ELLO.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL ORDENA:

ARTÍCULO 1.- Aprobar del Plan de Estudios de la Carrera "Licenciatura en Terapia del Lenguaje", cuyas especificaciones obran en el Anexo I que forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Comunicar e insertar en el libro de Ordenanzas.

A TEROSA MAT'LLA CALTARIA ACADEMICA EBILIY E. MAKEDE NOSTONI UL CUYO

MONICA SLISABETH CASTILLA DECANA F.B.E. y EL Universidad Nacional de Chyc

RECTORADO

ordenanza nº 010ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 2/65





Anexo I

LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE

1. Organización Curricular

1.1. Presentación sintética de la carrera

Nombre: Licenciatura en Terapia del Lenguaje.

Nivel: Grado Universitario

Carácter: Permanente

Duración: 8 semestres

Carga Horaria Total: 2865

Créditos: 256

Título otorgado: Licenciado en Terapia del Lenguaje

Requisitos para el ingreso:

Generales de la Universidad y propios de la Facultad

- Haber egresado del nivel medio o polimodal.
- Acreditar salud psicofísica.
- Tener revalidado o convalidado el título de nivel medio o polimodal si ha concluido los estudios de este nivel en otro país.
- Cumplir con las condiciones de admisibilidad que el Consejo Superior establezca.
- Cumplir con los requisitos del Curso de Nivelación con las características y modalidades aprobadas por la Universidad y la Facultad.
- Ingreso de mayores de 25 años que no hayan aprobado el nivel medio o polimodal de enseñanza: cumplir con los requisitos que fije la Universidad Nacional de Cuyo y con los que establezca específicamente la Facultad de acuerdo con las competencias de ingreso a la carrera docente.

Dra. MONICA TERESA MAT'LLA SECRETARIA AC/DEMICA F.E.E.Y/E.

Bra MONICA RUSARION CASTILL DECANA F.E.B.VH. Universidad Nacional de Ouvo

ORDENANZA Nº 010
ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LEMGUAJE 3/65

Ord. No

RECTORADO

ph

9





1.2. Objetivos de la carrera

- Promover el desarrollo de profesionales democráticos capaces de prevenir y analizar problemáticas terapéutico-educativas emergentes, plantear soluciones y asumir la responsabilidad de implementarlas y evaluarlas.
- Impulsar la vinculación entre las actividades de investigación, docencia y salud, para el desarrollo de una actitud crítica que permita al futuro profesional, asumir con plena responsabilidad las opciones teóricas y prácticas.
- Desarrollar en un marco democrático y pluralista de participación responsable el proceso de formación que promueva en los futuros graduados la capacidad de ser sujetos, que impulsen las acciones y cambios necesarios para una sociedad más justa y solidaria, capaz de actuar y eliminar todas las formas de discriminación posibles.
- Desarrollar una formación integral, progresiva y articulada que brinde oportunidades de aprendizaje autónomo en los campos de conocimiento general, específico y de la práctica.
- Promover en la formación académica de los futuros licenciados, los principios éticos atendiendo a los valores de justicia, responsabilidad, actitud crítica, solidaridad, inclusión socio-educativa y comunicación racional con el otro; necesarios para enfrentar, de modo colaborativo, los desafíos de una cultura integral, que revitalice los valores humanos en la sociedad del conocimiento.
- Formar hábitos de participación en diferentes ámbitos de discusión, búsqueda de consensos y toma de decisiones que hacen a la política educativa, social, sanitaria y jurídica para las personas con trastornos del lenguaje oral y/o escrito del desarrollo o adquiridos.
- Crear un ámbito integrador de reflexión que vaya de lo vivencial a lo conceptual y de lo conceptual a la práctica, habida cuenta de las diferentes situaciones a las que se ve enfrentado un profesional: ámbito social, necesidades e intereses relacionados

Dra. MONICO TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.P. y E.
Universitati Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILL

M.M. W. W. W. Universidad Navional de Cuvo

ORDENANZA Nº 010



CH

M.

Ord. N° 🤰 🕼





con las diferentes sujetos con alteraciones de lenguaje oral y/o escrito, y los requerimientos específicos de los mismos.

- Concientizar a los futuros graduados en el compromiso profesional con respeto y valoración por la diversidad de toda índole y por la construcción de una ciudadanía nacional.
- Otorgar una sólida base de conocimientos desde lo filosófico, histórico-social, psicológico, lingüístico y terapéutico-educativo que sirva para sustentar los marcos epistemológicos que subyacen a los análisis de la problemática del lenguaje oral y/o escrito.
- Desarrollar la capacidad para diseñar, poner en práctica, y ajustar propuestas de enseñanza, aprendizaje, prevención y evaluación acorde a la estructura lógica de cada área curricular, tomando en consideración las características individuales de los sujetos con dificultades de lenguaje oral y/o escrito del desarrollo o adquiridos.
- Proveer herramientas conceptuales y prácticas que le permitan al futuro egresado interpretar y comprender las dificultades generadas de las alteraciones del lenguaje oral y/o escrito.
- Participar activamente en equipos interdisciplinarios tanto de educación como de salud, para evaluar, diseñar y poner en práctica propuestas de prevención e intervención terapéutico-educativas integrales, destinadas a personas con dificultades del lenguaje oral y/o escrito.
- Formar una actitud investigativa para acercarse a la realidad terapéutico-educativa para descubrirla, observarla, problematizarla y buscar alternativas superadoras desde el rol del Licenciado en Terapia del Lenguaje.

1.3. Distribución Curricular

La distribución curricular responde a los Lineamientos Curriculares Nacionales, para la formación profesional, en cuyo marco se propone la organización del plan de estudio en torno a tres campos

Dra. MONCA PERESA MATILLA SECRETARIA ACADEMICA F.E. E.V. E.

ORDENANZA Nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 5/65

M

DEC MONICA ELISARIN CASSILLA
DECANA
F. N. N. V.Z.
Universidad Nacional de Cuvo

Ord. N° 🕱 🖞

RECTORADO

ANEXO I -6-





2012 Año de homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano

básicos de conocimiento: formación general, formación específica y de la formación en la práctica profesional.

Los tres campos de conocimiento están presentes en cada uno de los diferentes años del plan de estudio. En concordancia con ello, el ciclo de formación general y el de formación específica son considerados como dos estructuras no secuenciadas. El ciclo general estará integrado por las unidades curriculares que se definen como comunes a todas las carreras que se dictan en la FEEyE. El ciclo de formación específica la integran las unidades curriculares que definen la titulación diferenciada: Licenciado en Terapia del Lenguaje

La presencia de los tres campos de conocimiento y de los dos ciclos, en el diseño curricular, no implica una secuencia vertical y de lógica deductiva sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos.

La práctica profesional acompaña y articula la contribución de los otros dos campos de formación, con énfasis en la formación específica. Desde el inicio de la formación se abren instancias de práctica profesional, aumentando progresivamente en los distintos años, hasta culminar en la Residencia terapéutico-educativa en el cuarto año.

El cuadro muestra el peso relativo de los tres campos de conocimiento en la propuesta curricular del Licenciado en Terapia del Lenguaje de la FEEyE.

2865 horas	ivelias projektoros de la companione de la
	FORMACIÓN EN LA 18% 540 horas

Cada uno de los campos de conocimiento estará conformado por diferentes Unidades Curriculares las que podrán adoptar diversos formatos, a saber: asignaturas, módulos, talleres, laboratorio, trabajo de campo, seminarios. La orientación y el contenido en cada caso, están dados, por el particular lugar que ocupan en la propuesta de formación considerada en forma global.

> Dra. MONICA TERESA MATILLA SECRÉTARIA AÇÂDEMICA

(F.E.F. E.

DECANA E.W.E. VEL Upiversidad Macions

ordenanza nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 6/65

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Ord. Nº

RECTORAL



ANEXO I -7-





Año de homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano

Cada formato mantiene la coherencia en cuanto a la particularidad y características de la metodología y estrategias de enseñanza y aprendizaje y a la evaluación correspondiente, desarrollando diversas competencias, las que articuladas e integradas favorecerán la formación del profesional.

La inclusión de unidades curriculares optativas y electivas, tiene el propósito de contribuir a la flexibilidad del Plan. Brinda a los estudiantes oportunidades de satisfacer intereses vocacionales, inclinaciones personales y revaloriza los itinerarios previos o paralelos, pero sin desviarse de las finalidades generales y de los contenidos básicos de formación establecidos.

Se entiende por unidades optativas, las que el estudiante puede elegir dentro de un conjunto finito de alternativas establecidas en el currículo.

Las unidades electivas son las que puede seleccionar más allá de los contenidos específicos del plan de estudios, incluso teniendo en cuenta otras carreras universitarias y/o actividades académicas autorizadas a este fin por la Institución, que constituyan valor agregado a la formación del futuro egresado, para ampliar su formación general o profesional.

La propuesta de distribución curricular que se presenta, define el papel del tiempo de trabajo del estudiante y busca subrayar su relación con las competencias enunciadas en el perfil del título; en el nivel y los requisitos de ingreso existentes; los logros de aprendizaje especificados para cada unidad; los tipos de evaluación que se consideren más adecuados; el tiempo, medido en horas, basado en el trabajo del estudiante, que por término medio se requerirá para realizar las actividades educativas, cantidad de semanas destinadas al cursado, al estudio independiente, tiempo de preparación de exámenes y el número de semanas de exámenes. El total de todo esto da la duración concreta del período académico.

Para el cálculo de los créditos se toman como parámetros, la consideración que el tiempo total de un alumno para un año, es de 60 créditos académicos, que equivalen a "el número real de horas oficiales en las que se espera que el estudiante trabaje durante el año académico estará entre 1280 y 1800. Se podría decir que la media, en la mayoría de los países, estaría en torno a las 1540 horas por año" (Tuning América Latina, 2007, p. 295).

El tiempo total previsto para la acreditación de la Licenciatura en Terapia del Lenguaje es de 256 créditos que se corresponden con un total de 2865 horas de cursado.

> Dra. MUNICA TERESA MATILLA SECRÉTARIA ACÁDEMICA F.E.E.y/E.

Universidad Micional de Cuyo

ordenanza nº **010** ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 7/65

Ord. N° 🥞

RECTORAN

NEW MORICA EUSABETH CASTILLA

DECANA F.S. Z., E.





Los créditos están distribuidos en cuatro años de cursado. Esto implica 8 semestres en los que el estudiante deberá destinar para cada semestre: 14 semanas de cursado, 4 semanas de exámenes y 3 semanas de preparación de exámenes; con un disponibilidad diaria de al menos 7 horas de lunes a viernes. Es decir, que con esta propuesta se contemplan las horas tanto presenciales como no presenciales que requieren los estudiantes para cumplir con el plan de estudios propuestos.

1.3.1. Distribución curricular por área de formación

AREA DE FORMA CIÓN	enidar chericidara	MODALDAD	CARGA HORARIA TOTAL	HORAS SEMAN.	CREDITOS :
	Lectura y Escritura en la Universidad	Taller	60	4	5
00 00 00 10 00 00 10 00 00	Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana	Asignatura	60	4	5
	Sociedad, Estado, Salud y Educación	Asignatura	45	3	4
	Pedagogía	Asignatura	60	4	5
	Expresión Artística: Música Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal	Taller	90	6	8
	Didáctica y Currículum	Asignatura	60	4	5
SENERAL	Alfabetización Digital	Taller	30	2	3
Š	Psicología de la Educación y la Salud	Asignatura	60	4	5
	Gestión de la Información y Redes Sociales	Taller	30	2	3
	Antropología Filosófica	Asignatura	45	3	4
o no se la tra	Lengua	Asignatura	45	3	4
	Literatura para Niños Jóvenes y Adultos	Asignatura	45	3	4
	Lengua Extranjera (Inglés, Francés, Portugués)	Asignatura	45	3	4
	Total		675	45	59

ORDENANZA Nº 010
ORDENANZA Nº 010
ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 8/6

Ord. N° 🔏 🕼

RECTORADO

CH

Des MONICA EUSABETH CASTILLA
DECANA
DECANA
Universidad Necional de Cuvo





AREA DE FORMACE SECON	UNDADCERRICULAR	MODALIDAD	CARGA HORARIA TOTAL	HORAS SEMAN	CREDITOS
	Psicología del Desarrollo	Asignatura	75	5	7
	Lingüística Aplicada a la Terapia del Lenguaje	Asignatura	45	3	4
	Psicolingüística General	Asignatura	45	3	4
	La Lectura, la Escritura y la Lengua en la Educación Básica	Asignatura	75	5	7
and design	Lenguaje Matemático	Asignatura	45	3	4
	Neurolingüística	Asignatura	45	3	4
	Psicolingüística del Desarrollo	Asignatura	45	3	4
Name of the last o	Neuropsicología Cognitiva	Asignatura	45	3	4
ESPECIFIC FY	Introducción a la Genética	Asignatura	45	3	4
	Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad.	Asignatura	45	3	4
	Unidades Curriculares Optativas	Taller	120	8	11
	Unidades Curriculares Electivas	Taller/ Asignatura / Módulo	210	14	19
	Anatomoneurofisiología	Asignatura	45	3	4
	Neuropsicopatología	Asignatura	45	3	4
	Psicología de los Trastornos del Desarrollo	Asignatura	45	3	4
	Anatomía y Fisiología de la Audición y Fono Articulación	Asignatura	30	2	3

Dra. MONICA TEREVA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E. Exty E.
Conversidas Vacional de Cuyo

ORDENANZA Nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUALE 9/65

Ord. N° 3 4

RECTORADO

ph

Ora MONITA FLISABETH CASTILLA DECANA F.E.E.YE.







	Audiología y Audiometría	Asignatura	30	2	3
	Bases Funcionales del Lenguaje	Asignatura	45	3	4
	Fonética y Fonología aplicada a la Logopedia	Asignatura	45	3	4
4.4	Educación Auditiva y Musical	Asignatura	45	3	4
	Patología del Lenguaje	Asignatura	45	3	4
2000 2000 2000	Comunicación Alternativa y Aumentativa	Asignatura	45	3	4
	Evaluación de los Trastornos del Lenguajes I	Asignatura	45	3	4
	Evaluación de los Trastornos del Lenguajes II	Asignatura	45	3	4
en y deligna Rom 1 pri dega produc	Terapia del Lenguaje I	Asignatura	60	4	5
	Terapia del Lenguaje II	Asignatura	60	4	5
	Epistemología	Asignatura	45	3	4
	Metodología de la Investigación	Asignatura	45	3	4
	Estadística Aplicada	Asignatura	45	3	4
	Ética Profesional	Asignatura	45	3	4
4.4	Total		1650	110	148

AREADE FORMAÇIDE	IDAD CURRICILAR	MODALIDAD	CARGA HORARIA TOTAL	HORAS SEMAN	CREDITOS.
Investi	ra Profesional e gación Terapéutico- iva I: Prevención de nos de Lenguaje.	Taller	100	3	9

Dra. MONICA TENESA MATTLLA SECRETARIA ACADEMICA SELECT, E. Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA Nº 010 ord 2012 010-CD (feee) plan estudios licenciatura en terapia del lenguaie 10/65

M

The MCNICA FUSABETH CASTILLA DECANA MEMBER MA Universidad Hecional de Guyo



RECTORAGE





Práctica Profesional e Investigación Terapéutico- educativa II: El ámbito Hospitalario	Taller	100	2	9
Práctica Profesional e Investigación Terapéutico- educativa III: Servicio de Orientación Educativo	Taller	100	2	9
Práctica Profesional e Investigación Terapéutico- educativa IV: Residencia Terapéutico-educativa	Taller	120	4	11
Trabajo Final	Taller	120	4	11
Total		540	15	49

1.3.2. Distribución de unidades curriculares por año

Primer ano	1.	Lengua
	2.	Pedagogía
	3.	Psicología del Desarrollo
	4.	Anatomoneurofisiología
	5.	Didáctica y Currículum
(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	6.	Lectura y Escritura en la Universidad
	7.	Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana
	8.	Expresión artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal
	9.	Psicolingüística General

Dra. MONICA TERESA MATILLA SECRETARIA ACADEMICA A.E.E. y E.

ordenanza nº 010

ord 2012 010-cd (feee) plan estudios licenciatura en terapia del lenguaje $\,11/65\,$

42

Ord. N° 34

RECTORADO

CH

Wa. MONICA SUSSETTH CASTILLA

DECANA

DECANA

Universidad Nacional da Guyo





and the second	10. Alfabetización Digital
	11. Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos
	12. Anatomía, Fisiología de la Audición y Fono Articulación
	 Práctica Profesional e Investigación Terapéutico-Educativa I: Proyecto de Prevención de Trastornos del Lenguaje.

	14. Psicolingüística del Desarrollo
	15. Psicología de la Educación y la Salud
e de la companya de l	16. Bases Funcionales del Lenguaje
GO THEORY THE STATE OF THE STAT	17. Neuropsicopatología
	18. Antropología Filosófica
	19. Lingüística Aplicada a la Terapia del Lenguaje
Andrews (All Andre	20. Introducción a la Genética
Segundo ano	21. Neuropsicología Cognitiva
分析	22. Neurolingüística
	23. Lenguaje Matemático
	24. Audiología y Audiometría
	25. Sociedad, Estado, Salud y Educación
	26. Fonética y Fonología aplicada a la Logopedia
AND THE RESERVE OF THE PARTY OF	27. Patología del Lenguaje
	28. Gestión de la Información y Redes Sociales
der	29. Práctica Profesional e Investigación Terapéutico-Educativa II: El Ámbito Hospitalario

Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA AGADEMICA
F.E.B.Y E.
University of Succional de Cuyo

Mrs. MDMCA ELISABETH CASTILLA DECAMA F. M. H. y S. Universidad Nacional de Covo

ordenanza nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE $\,12/65\,$



A C





	30. La Lectura, la Escritura y la Lengua en la Educación Básica
	31. Educación Auditiva y Musical
	32. Psicología de los Trastornos del Desarrollo
	33. Evaluación de los Trastornos del Lenguaje I
	34. Epistemología
Tercer and	35. Evaluación de los Trastornos del Lenguaje II
	36. Comunicación Alternativa y Aumentativa
	37. Terapia del Lenguaje I
	38. Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad
	39. Metodología de la Investigación
	40. Práctica Profesional e Investigación Terapéutico- Educativa III: Servicio de Orientación Educativo

	41. Ética Profesional
	42. Terapia del Lenguaje II
	43. Estadística Aplicada
Cuarto ano	44. Lengua Extranjera (Inglés, Francés, Portugués)
	45. Unidades Curriculares Optativas
	46. Unidades Curriculares Electivas
	47. Práctica Profesional e Investigación Terapéutico- educativa: Residencia Terapéutico-educativa
	48. Trabajo Final

Dra. MONICA TERESA MATILLA SECRETARIA ACADEMICA ELECTY E. Universidad Macional de Cuyo

ordenanza nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 13/65

Ord. N° 3 4

RECTORADO

MA

DIE MORICA FLIZASCIM CASTILLA
DIECA FLA
E.S. E. V E.
Universidad Nacional de Cuyo







1.4. Alcances de las obligaciones curriculares

Primer and

1. Lengua

Logros

Analizar estrategias pedagógico-didácticas acordes con las características de la disciplina.

Manifestar actitudes de responsabilidad, iniciativa y autonomía en la gestión de su proceso de aprendizaje.

Conocer los distintos niveles del sistema de la lengua, sus unidades e interfaces.

Analizar morfológica, sintáctica, semántica y pragmáticamente distintas unidades lingüísticas.

Utilizar procedimientos lingüísticos en forma correcta y adecuada.

Comprender y aceptar la diversidad lingüística y sus implicancias socioculturales y pedagógicodidácticas.

Utilizar las TIC como herramienta para la propia formación personal y profesional.

Descriptores

El lenguaje y las lenguas naturales verbales: definición y características. Los niveles del sistema lingüístico: fonológico, grafémico, morfológico, léxico, sintáctico y pragmático. Unidades de análisis. Interfaces entre los niveles. Funcionamiento de las unidades lingüísticas en el texto, considerando las variedades de lengua. Procedimientos lingüísticos propios de cada nivel.

2. Pedagogía

Logros

Analizar el proceso de producción, distribución y apropiación de saberes en la constitución histórica del saber pedagógico y la implicancia en las relaciones entre los las personas con trastornos del lenguaje, los profesionales, los conocimientos y los métodos.

Interrogar la práctica educativa a partir del análisis de los diferentes enfoques construidos en la historia de la Pedagogía.

Construir marcos referenciales para la acción profesional, a partir del análisis de las corrientes de reflexión pedagógica, de sus tradiciones y de sus problemas históricos.

> Dra. MONICA TERESA MATILLA SECRETÁRIA ACADEMICA F.E.E.y.E.

ORDENANZA Nº UI ()

RECTORADO





Valorar la mediación pedagógica como una modalidad al servicio de la promoción y acompañamiento del aprendizaje del educando.

Descriptores

Las prácticas pedagógicas en las concepciones socialmente construidas.

Modelos clásicos y nuevos enfoques. Debates pedagógicos contemporáneos. Tendencias pedagógicas y pedagogos emblemáticos de los Siglos XX y XXI.

Proceso de producción, distribución y apropiación de saberes en la constitución histórica del saber pedagógico.

La concepción de educación entendida como articulación entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Los fines y la orientación de la tarea educativa.

3. Psicología del Desarrollo

Logros:

Situar la Psicología del Desarrollo en el contexto socio-histórico de las ciencias, reconociendo su dependencia de ellas y sus aportes al conocimiento científico actual.

Vincular los conceptos de crecimiento, maduración, aprendizaje y desarrollo en el marco de los modelos y teorías del desarrollo.

Identificar los factores biológicos, vinculares, culturales e históricos que concurren en las modalidades particulares del desarrollo humano.

Caracterizar los principales momentos del desarrollo corporal, cognitivo y socioafectivo.

Reconocer el proceso de socialización como el marco en el que se construye la subjetividad y la identidad individual y cultural.

Descriptores:

Los factores biológicos, sociales, culturales e históricos que se articulan posibilitando el desarrollo psicológico.

Los modelos y las teorías del desarrollo. La articulación entre maduración, aprendizaje y desarrollo en cada modelo. La historia de la infancia.

Psiquismo, subjetividad, personalización e identidad. El rol de las instituciones sociales: familia, escuela. Nuevas modalidades históricas de las infancias: el impacto de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación.

El desarrollo corporal: motricidad y sensopercepción.

Dra. MONIGA TERESA MATILLA SECRETARIA ACADEMICA

ura dominacional de Cuyo

ordenanza nº U10

Ord. N°

RECTORADO

ore, monfra fusabith castilla DECANA F.E.E.yE. Universidad Nacional de Osyo





El desarrollo cognitivo: diferentes perspectivas y niveles. La importancia del contexto. Nuevas modalidades

El desarrollo emocional, psicosexual y social. Vínculos y relaciones adulto-niño. El desarrollo de la autonomía, la ética y la ciudadanía.

4. Anatomoneurofisiología

Logros

Conocer conceptos generales de anatomía y fisiología del sistema nervioso, a fin de comprender las bases biológicas del funcionamiento normal del mismo.

Conocer las bases de la embriología del sistema nervioso y del sistema muscular a fin de comprender el neurodesarrollo (crecimiento y desarrollo normal) en sus vertientes biológicas y medio ambientales.

Manejar la terminología específica de la asignatura para la concreción de abordajes interdisciplinarios.

Descriptores

Sistema nervioso .Organización. División funcional: central, periférico, somático y autónomo. Integración neurohormonal: hipófisis y glándulas de secreción interna. Embriología del sistema nervioso.

Microscopía y neurofisiología básica: neurona o célula nerviosa. Tipos de neuronas. Organización de las neuronas. Plasticidad neuronal. Sinapsis. Neuroglia. Fibras y nervios periféricos.

Sistema nervioso central: médula espinal. Bulbo raquídeo. Protuberancia anular. Cerebelo. Pedúnculos cerebrales o mesencéfalo. Diencéfalo: tálamo. Hipotálamo. Hemisferios cerebrales: corteza. Caras, superficies, lóbulos y áreas. Sustancia gris y blanca. Núcleos grises subcorticales. Anatomía y funciones.

Nervios periféricos: raíces espinales y nervios periféricos. Pares craneales.

Meninges, cavidades cerebrales y líquido cefalorraquídeo.

Motricidad: generalidades. Músculos: anatomía y funciones. Tono, equilibrio y postura. Niveles funcionales. Vías extra-piramidal y piramidal. Cerebelo.

Sensibilidad: receptores, vías sensitivas. Sensorialidad: aparato visual. Su anatomía y fisiología básica. Aparato auditivo: anatomía y fisiología básica. Equilibrio.

SECRESARIA A CASEMICA F.E.E.y E. Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA TERESA MATILLA

ordenanza nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE $\,16/65\,$

Ord. N° 34

RECTORADO

MA

Drg MONICA FLISABETH CASTRLA
DECANA
F.E. E. Y.M.

U ive sidad Nacional de Caye





Bases neurológicas de las emociones y funciones cognitivas: lóbulo pre frontal, sistema límbico y lóbulo temporal.

5. Didáctica y Currículum

Logros

Interpretar las categorías teóricas que dan cuenta de las relaciones de la didáctica como teoría de las prácticas de enseñanza y el Currículum como objeto teórico y como proyecto político-educativo.

Comprender la complejidad de la construcción de propuestas educativas en los diferentes niveles de concreción del Currículum.

Analizar diferentes racionalidades acerca de la enseñanza y el Currículum en tanto construcción social.

Identificar la dinámica y los niveles de complejidad de los componentes curriculares en las diferentes teorías curriculares, enfoques y modelos didácticos.

Descriptores:

La didáctica como teoría de las prácticas de enseñanza.

El Currículum como objeto teórico y como proyecto político-educativo.

La didáctica y el Currículum: el problema del conocimiento como eje de la relación. La transposición didáctica.

Las perspectivas teóricas dominantes en el discurso y en el desarrollo de las prácticas de enseñanza y la elaboración del Currículum.

Las racionalidades técnica, práctica y socio-crítica como marcos de referencia.

La construcción de propuestas terapéutico-educativas en los diferentes niveles de concreción de la práctica profesional y según las diferentes "modalidades" de intervención logopédica.

6. Lectura y escritura en la Universidad

Logros

Acreditar práctica solvente en lectura, escritura y oralidad en contextos académicos.

Conocer los procesos y las estrategias implicados en la comprensión y producción de textos.

Seleccionar los recursos lingüísticos y discursivos apropiados a contextos de intervención logopédica.

Dra. MONICA TERESA MATILLA SECRETARIA ADADEMICA F.E.E. S. University and faccinal de Cuyo

Λ1Λ

ordenanza nº 010

Ord. N° 3

RECTORADO

PH

Oral MORICA FUSARTH (ASTRIA DECAPIA E.M. E. p. 11. In tversidad Nacional de Cuyo





Descriptores

La lectura y la escritura en el ámbito académico. Los procesos de comprensión y producción de textos. Géneros discursivos, orales y escritos. Secuencias textuales. Textos académicos. Propiedades textuales. La construcción enunciativa. Polifonía. Normativa del español.

7. Historia y Geografia Argentina y Latinoamericana

Logros

Comprender los temas y problemas vinculados a la Historia y Geografía de Argentina y Latinoamérica y que poseen significación para propuestas de aplicación en la actividad profesional. Reconocer cambios, continuidades y rupturas de contextos históricos significativos para el estudio de Argentina y Latinoamérica.

Poner en valor el carácter controversial del análisis del pasado según las perspectivas y enfoque que se adopten.

Reconocer los aportes del conocimiento geográfico e histórico para la interpretación de las diversas problemáticas que afectan a los territorios de América Latina.

Desarrollar habilidades para la observación sistemática, interpretación y manejo de cartografía y fuentes de información geográficas.

Descriptores

América y los pueblos originarios. Conquista y colonización de América por Europa. La ruptura del orden colonial español en América. La forma republicana de gobierno en Latinoamérica. La conflictiva conformación del orden político-democrático en el siglo XX. Las formas de negación de la democracia. Las crisis de los Estados Nacionales Latinoamericanos.

Espacios y ambientes construidos. La apropiación desigual de los recursos y las racionalidades tecnológicas y económicas en la producción.

Sociedades y territorio: problemáticas actuales. Territorios transnacionalizados/territorios fragmentados. La complejidad política, económica, social, cultural y territorial de la globalización y la fragmentación.

> Dra. MONICA TERESA MAILLA SECRETARIA ACADEMICA F.E.E.y/É.

Dra MONICA PLISABETH CASTILLA DECANA F. E. E. y N.

ORDENANZA Nº 010 APIA DEL LENGUAJE 18/65

Ord. Nº

RECTORADO

Universidad Nacional de Ocyc





8. Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal

Logros

Experimentar los lenguajes artísticos en producciones individuales y grupales con diversos materiales y procedimientos de los lenguajes plástico visual, teatral corporal y musical para enriquecer sus posibilidades estético-expresivas y comunicativas, descubriendo su propio potencial creativo.

Desarrollar la capacidad de percibir, apreciar y recepcionar producciones artísticas y sus mensajes.

Manejar comprensivamente los conceptos actuales de: arte, ciencia y tecnología, artes visuales y audiovisuales, artesanía, diseño y reconocerlos como componentes de la cultura.

Diferenciar géneros, estilos y tendencias de obras artísticas, relacionándolas con el contexto sociohistórico que les dieron origen para ampliar su campo de referencias.

Valorar las manifestaciones del campo de las artes visuales, plásticas, musicales y teatrales en especial las que conforman el patrimonio artístico local, regional, nacional y latinoamericano como forma de construir sentido de pertenencia.

Descriptores:

8.1 Lenguaje musical

El lenguaje musical. Sonido y silencio. Componentes básicos de la música: Ritmo. Melodía. Armonía. Educación rítmica y educación auditiva. Creatividad. Componentes del pensamiento creativo.

Desarrollo evolutivo de la expresión musical. La canción: función y características para la escuela primaria. El Folklore: definición. El folklore infantil. Repertorio patriótico: himnos, marchas y canciones. Educación vocal y canto: características.

El hombre y la música: su evolución socio-histórica-cultural. Apreciación Musical: carácter, género, estilo, textura y forma musical.

8.2 Lenguaje plástico-visual

Arte, ciencia y tecnología. Cultura. Patrimonio.

Sistemas de producción estética: artesanías, artes y diseños.

Géneros de las artes visuales y nuevas tendencias.

Configuración de las imágenes/objetos: elementos y recursos compositivos

La obra en relación al contexto.

Dra. MONIDA TERESA MATILLA SECRETARIA AÇADEMICA

F.E.E.A Universiong Macional de Cuyo Dre. MONICA FLISABETH CASTILLA DECANA F.F.E. y Z. Universidad Nacional de Curo

ordenanza nº 010

RECTORADO





producción artístico-expresiva: materiales, herramientas y procedimientos técnicos convencionales y no convencionales.

Procesos básicos de los aprendizajes de las artes visuales: percepción, producción, reflexión.

Las prácticas artísticas como medio de construcción de la autoestima, del sentido de pertenencia cultural y de una mejor calidad de vida.

8.3 Lenguaje: Teatro y Expresión Corporal

El cuerpo como posibilidad comunicativa y creativa.

Expresión corporal: espacio, tiempo, energía y sus elementos.

Lenguaje teatral. Juego de roles. La estructura dramática.

Procedimientos básicos del lenguaje teatral y corporal: socialización, comunicación, desinhibición, exploración, producción, representación.

Las producciones performáticas que combinan el lenguaje teatral con el lenguaje visual y musical.

Psicolingüística General

Logros

Identificar los distintos procesos cognitivos implicados en el procesamiento verbal, según sus distintos niveles de organización, en el adulto normal competente.

Conocer modelos explicativos de los procesos psicológicos involucrados en el uso del lenguaje, desde un enfoque cognitivo.

Evaluar los alcances de los modelos psicolingüísticos para la observación y descripción inicial de las patologías del lenguaje.

Valorar en la interacción pedagógica-terapéutica las proyecciones de los aportes de la Psicolingüística Cognitiva

Descriptores

La perspectiva psicológica cognitiva en el estudio del lenguaje. Evolución de la disciplina. Arquitectura del sistema cognitivo: teorías modulares y globales. Los enfoques del Procesamiento de la Información y del Procesamiento Distribuido Paralelo.

Abordajes cognitivos de la actuación lingüística. . Niveles de procesamiento.

La percepción del lenguaje oral y escrito.

El procesamiento léxico Organización interna del léxico. Modelos de acceso al léxico. Rutas de

acceso al léxico.

Dra. MONICA TERESA MATILLA SECRETARIA AÇÂDEMICA

F.E.E./ E.

MONICA ELISABETH CASTILLA DECANA P. S. E. ya.

Miversidad Nacional de Caro

ORDENANZA Nº U10

Ord. N°

RECTORS





Procesos psicolingüísticos involucrados en la comprensión y producción: teorías y modelos. La comprensión oral y escrita. La producción oral y escrita. La lectura y escritura como procesos psicolingüísticos.

Uso de modelos para la observación y descripción de la actividad lingüística en tareas de comprensión y producción orales y escritas.

10. Alfabetización Digital

Logros

Utilizar distintas herramientas tecnológicas de la comunicación y la información.

Disponer de habilidades para buscar, seleccionar, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento como una competencia digital.

Ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas

Tener una actitud crítica y reflexiva en el uso de distintas herramientas digitales.

Descriptores

El manejo operativo de las tecnologías digitales, las herramientas tecnológicas digitales. Exploración libre y mediada de diferentes entornos. Uso y análisis crítico de distintos software de base y de aplicación. Software libre.

Administración de la información, archivos, organización, comprensión. Entornos e información multimedial. Audio y video, edición básica. Seguridad informática: resguardo de la información. Los virus informáticos. Perfiles de usuarios. Frizado de unidades de disco.

La información en entornos virtuales, Internet. Utilidades: Correo electrónico, listas de distribución, Sitios web, portales, motores de búsqueda, metabuscadores. Sitios de uso libre, herramientas on line para su administración, foros, chats, el blog, la wiki. Las plataformas accesibles.

11. Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos

Logros

Apreciar la función estética de la obra literaria en relación con las dimensiones cognitiva, emocional y ética (axiológica) de la experiencia estética.

> Draghonica TENEST MATILLA SECRETARIA ACADEMICA

F.E.E.y.E.

ORDENANZA N° 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 21/65

Ord. N°

RECTORADO

DIG. MOHICA ELISABETH CASTILLA DECAMA B.E.G.VE.

Unwersided Nacional de Curo





Problematizar representaciones y valores estereotipados vinculados con el campo de formación específico.

Reflexionar sobre los propios procesos de recepción según el tipo de pacto fabulante, lírico y crítico.

Conocer y aplicar nociones teóricas para distinguir convenciones genéricas, temáticas y formales en un corpus de obras.

Distinguir funciones de las obras literarias de acuerdo con sus contextos de producción y recepción. Comprender la naturaleza sociocultural, histórica y situada de distintos fenómenos discursivos literarios y de sus variadas recepciones.

Interiorizar experiencias estético literarias en relación con obras pertenecientes a géneros, tradiciones y sistemas variados, adecuados para la educación literaria del formador en formación.

Descriptores

Sistema literario y sus prácticas: creación, producción, transmisión, evaluación, mediación, recepción, conservación.

Los textos en la cultura: institución literaria y organización dinámica del sistema: obras y/o géneros centrales, canónicos, periféricos, de frontera.

Horizontes culturales de producción y de recepción.

Desarrollar la creatividad verbal de invención.

Obra literaria: textos y soportes de la literatura escrita, literatura y otros lenguajes artísticos (géneros combinados); literatura oral y performance. Convenciones genéricas, temáticas, formales: ficcionalización y procedimientos constructivos; tradición y transgresión. Métodos y categorías de análisis.

Recepción: Habitus, capital cultural y simbólico. Lectores/oyentes y pactos fabulante, lírico y crítico; recepción primaria (sincrónica) y recepción secundaria (diacrónica); procesos cognitivos, emocionales, axiológicos y productivos propios de la experiencia estético-literaria; procedimientos específicos de la recepción literaria y de la creatividad verbal.

12. Anatomía, Fisiología de la Audición y Fono Articulación

Logros

Conocer la anatomía y fisiología del oído y del aparato fono-respiratorio.

Dra. MONICA TERESA MATILLA SECRETARIA AGÁDEMICA

F.E.S. E.

ORDENANZA Nº U I U

RECTORADO

Dro. MÓNICA ELISABETH CASTILLA

Universidad Nacional de Cu o







Diferenciar las patologías más comunes que afectan a los órganos de la audición, respiración y fonación.

Descriptores

Anatomía del oído. Fisiología de la audición. Vía auditiva. Corteza auditiva. Patología de la audición: sordera e hipoacusias. Concepto. Clasificación. Etiopatogenia. Factores de riesgo auditivo.

Anatomía de aparato respiratorio. Fisiología de la respiración. Patología del tracto respiratorio superior e inferior.

Constitución anatómica de laringe. Cavidades infraglóticas y supraglóticas.

Fisiología: fuelle respiratorio (respiración fónica). Laringe: mecanismos de la voz. Teorías de la fonación.

Patología de laringe: disfonías. Clasificación. Etiopatogenia.

Constitución anatómica de la cavidad bucal. Músculos de la mímica

13. Práctica Profesional e Investigación Terapéutico-Educativa I: Proyectos Preventivos

Logros

Analizar las problemáticas de comunicación que pueden manifestarse a partir de las alteraciones del lenguaje oral o escrito.

Reflexionar - crítica y sistemáticamente - sobre la práctica profesional en los diferentes ámbitos, identificando necesidades, problemas y cambios del contexto sociocultural en los que se insertan.

Elaborar proyectos relacionados con la prevención primaria de alteraciones del lenguaje oral o escrito.

Transferir los aportes de investigaciones específicas al campo de la prevención mediante la difusión y aplicación en programas y proyectos

Descriptores

Las alteraciones de la comunicación. La prevención a través de la información y conocimiento de las alteraciones del lenguaje oral y escrito. Instrumentos de recolección de datos: observación directa: simple o experimental, análisis documental-entrevista.

Elaboración de proyectos: Prevención de primer nivel: la información y la educación sanitaria de la población. Prevención de segundo nivel: la identificación y la detección temprana.

> Dra. MONICA TERESAMATILLA SECRETARIA ACADEMICA

F.E.E.y 🖹 and Hagional de Cuvo

MONICA FUIDABITH CASTILLA Universidad Nacional de Cu o

ORDENANZA Nº UI U

Ord. Nº

RECTORADO





Relación práctica educativa e investigación educativa. Los procedimientos metodológicos de recolección, análisis y sistematización de datos como parte operativa del proceso de investigación: la observación, la entrevista y el análisis documental.

Concurrencia, registro de información y sistematización de observaciones de distintos ámbitos socio-educativos.

Estrategias pedagógico-didácticas para la enseñanza y evaluación del lenguaje en la educación primaria.

Segundo ano

14. Psicolingüística del Desarrollo

Logros

Reflexionar acerca de la problemática específica de los procesos de adquisición del lenguaje en la primera infancia

Valorar el papel de la intervención educativa en la adquisición/desarrollo del lenguaje como un prerrequisito para el óptimo desarrollo de la intersubjetividad y la inserción sociocultural de la persona sorda

Comprender y aceptar la diversidad lingüística y sus implicancias socioculturales y pedagógico-didácticas.

Conocer modelos explicativos de los procesos psicológicos involucrados en el la adquisición/desarrollo del lenguaje desde una perspectiva cognitiva.

Evaluar los alcances de los modelos psicolingüísticos para la observación y descripción inicial de las alteraciones en la adquisición y/o desarrollo del lenguaje.

Valorar en la interacción pedagógica-terapéutica las proyecciones de los aportes de la Psicolingüística evolutiva

Descriptores

Principales teorías socio-cognitivas sobre la adquisición y desarrollo del lenguaje en la primera infancia. Los debates en torno a la adquisición del lenguaje. Bases neurobiológicas en el desarrollo del lenguaje; bases sociales y cognitivas del lenguaje. La adquisición del léxico inicial y su evolución. La adquisición de las habilidades fonológicas, morfosintácticas y pragmáticas. Las

Dra. MONICA TERESA MATILLA SECRETARIA ACADEMICA F.E.E.y.E.

ORDENANZA Nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 24/6

Ord. N° 3 4

RECTORACE

M

∕ w

Universidad Nacional de Co o

ANEXO I





➤ 2012
Año de homenaje al Doctor
D. Manuel Belgrano

capacidades metacognitivas referidas al lenguaje. Factores que intervienen en el desarrollo del lenguaje. El problema del bilingüismo desde la óptica de la Psicolingüística del desarrollo.

15. Psicología de la Educación y la Salud

Logros

Promover la conexión e interdependencia entre componentes del sistema educativo y del sistema de salud, en tanto acciones integradas y planificadas en torno a la evaluación, derivación, prevención y tratamiento.

Valorar a las intervenciones profesionales como fundantes en la construcción de la subjetividad de los niños, los jóvenes y los adultos.

Conocer el aporte de los principales paradigmas en el estudio del aprendizaje y la personalidad.

Comprender los principales modelos en el análisis de la salud mental.

Identificar factores protectores y de riesgo para abordajes integrales, en ámbitos educativos y de la salud en general.

Apropiar la práctica de la tarea en equipos interdisciplinarios, como sostén de una comprensión integral y sus circunstancias.

Descriptores

El sujeto en el marco de los sistemas de educación y salud. Construcción dialéctica de la personalidad. Los vínculos y el aprendizaje. La actitud psicológica terapeuta. El profesional y la subjetividad de la persona con trastornos del lenguaje. Procesos de aprendizaje: Los paradigmas en el estudio del aprendizaje. Conductismo, cognitivismo, constructivismo. La actividad del aprendiz. Aprendizaje cooperativo. Procesos grupales: liderazgo, diversidad. Convivencia y competencias sociales. Problemáticas psicosociales en la escuela.

Salud y Educación: modelos en el estudio de la salud. Salud mental. Resiliencia. Factores protectores y factores de riesgo. Estrés laboral en los ámbitos educativos y de salud. Prevención. Intervención temprana. Educación para la salud.

Dra. MONICA TERESA MAT'LLA SECRETARIA ACADEMICA F.E.E.Y E.

DOL HOMAN STREETS CASTILLA

ge, 32, 82, y es. Universided Nacounal de Ou c

ORDENANZA Nº 010

Ord. N° 3 4

RECTORAGO

popul





16. Bases Funcionales del Lenguaje

Logros:

Comprender y relacionar el conocimiento sobre los sistemas anatomo-funcionales que intervienen en la producción y recepción del lenguaje oral

Aplicar procedimientos e instrumentos para la evaluación de las funciones básicas del lenguaje Detectar e intervenir alteraciones de origen funcional relacionados con la percepción y la producción de los sonidos del habla.

Descriptores

Producción, transmisión y recepción del lenguaje hablado.

Fonética fisiológica Respiración y habla. Eutonía. Postura. Sistema motor del habla. Praxias verbales y no verbales. Evaluación: pruebas y procedimientos. Producción del sonido articulado.

Funciones alimentarias. Reflejos orofaríngeos. Oclusión dentaria. Evaluación funcional. Malos hábitos orales, deglución disfuncional, maloclusión, disfagia. Relación entre los trastornos odontoestomatológicos y las dificultades del habla. Propuestas de intervención.

Fonética acústica: Aportes de la física acústica Filtro y formante. Modelo acústico de producción de habla. Estructura acústica de vocales y consonantes.

Fonética auditiva: Percepción de los sonidos del habla. Niveles de procesamiento de la información acústica. Dimensiones física y psíquica del sonido. Factores que inciden en la calidad auditiva requerida para el desarrollo del lenguaje.

17. Neuropsicopatología

Logros

Adquirir conceptos generales de neuro y psicopatología para comprender o detectar trastornos en pacientes o alumnos, a fin de elaborar informes, derivar a otros profesionales y realizar apoyos terapéutico-educativos dentro del equipo de salud.

Distinguir las distintas manifestaciones neuro y psicopatológicas que configuran los diversos síndromes clínicos.

Manejar la terminología específica de la unidad curricular para un correcto entendimiento interdisciplinario.

> Dra. MONICATERESA MATILLA SECRETÁRIA ACADÉMICA

F.E.E.y B.

ordenanza nº U10

2012 010-CD (FFFF) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA E

RECTOR

bre. Mánica elicabeth costela

Universidas Macional de Cu o





Descriptores

Introducción a la Neurología y Psiquiatría. Antecedentes históricos: Gall, Broca, Liepmann, Freud. Las funciones cerebrales superiores, concepto. Objeto y método de estudio. Modelos de organización cerebral de las funciones superiores. El modelo anatómico-clínico clásico.

Amnesias. Tipos de memoria en los humanos. Síndromes amnésicos. Clasificación. Etiología.

Síndrome frontal-Función Ejecutiva. Concepto. La multiplicidad e funciones de los lóbulos frontales y la variedad semiológica de su lesión.

bipolar. Perfil neuropsicológico. Depresión/Esquizofrenia. Depresión mayor. Trastorno Diagnóstico diferencial con demencia.

Trastornos generales del desarrollo: Autismo, Síndrome de Rett, Síndrome de X frágil, Síndrome de Angelman, Síndrome de Williams, Síndrome de Down, Síndrome de Turner.

Demencias: Concepto. Principales tipos de demencias. Enfermedad de Alzheimer. Semiología neuropsicológica de las demencias.

Evaluación de las demencias. Procedimientos para la evaluación de las funciones cognitivas y actividades de la vida diaria. Escalas y baterías de evaluación.

18. Antropología Filosófica

Logros

Identificar la pregunta filosófica, reconociendo su valor para la profundización y ampliación del saber en base al análisis crítico, la problematización de los diferentes ámbitos de la realidad social, las producciones culturales, la historia, los conocimientos científicos.

Analizar distintos aportes teóricos provenientes de algunos pensadores modernos y contemporáneos, en particular latinoamericanos que posibiliten interpretar el carácter complejo de nuestra realidad argentina.

Apreciar la actitud filosófica como motor para el análisis crítico que permite explicitar los modelos de hombre, de niño o persona que se construyen socialmente.

Producir textos propios que reflejen una actitud filosófica en el modo de preguntar y problematizar las diversas objetivaciones culturales que se muestran en la vida cotidiana, particularmente en el profesional.

> DIA. MONICA TERESA MATILLA SECRÉTARIA APADEMICA

F.E. 5/9 E.

MONICA ELISABETH CASTILLA

DECAMA B. M.S. VIII. Vilvarsidad Naturonal de Cu o

ORDENANZA Nº U10

ERAPIA DEL LENGUAJE 27/65

Ord. No

RECTOR







Descriptores

La filosofía como saber crítico. La filosofía como interpelación. La filosofía en relación con otras expresiones culturales. La tarea filosófica en Latinoamérica, el a priori antropológico y las prácticas sociales.

El problema del hombre a partir de la constitución del orden social moderno. El individuo como titular de derechos. Los principios de libertad e igualdad. La dimensión social, económica y política de la realidad humana.

Las diferentes concepciones de los procesos histórico-sociales y los diferentes modelos antropológicos.

19. Lingüística Aplicada a la Terapia del Lenguaje

Logros

Adquirir dominio de la terminología lingüística específica.

Descubrir la relación entre los fenómenos lingüísticos y los problemas clínicos.

Aplicar los conocimientos en entornos escolares, asistenciales y sanitarios.

Analizar todos los componentes del habla y del lenguaje.

Describir las alteraciones del lenguaje a partir de los conceptos aportados por la lingüística.

Ofrecer una visión sobre el procedimiento general de evaluación lingüística a partir de la localización del error.

Aplicar los conocimientos lingüísticos a la evaluación y tratamiento de las alteraciones del lenguaje.

Determinar el tipo de dificultad y planificar la intervención.

Descriptores

Lingüística general, Lingüística clínica, Logopedia, Trastornos del lenguaje, interdisciplinaridad.

La lingüística y la logopedia.

El papel de la lingüística clínica en el ámbito de las alteraciones del lenguaje.

El papel del logopeda ante la norma.

Las alteraciones del lenguaje desde la óptica de la logopedia, el lingüista clínico y figuras profesionales afines.

Análisis lingüístico de las alteraciones del lenguaje.

Técnicas de análisis lingüístico

Dre. SIUNIUA TENESA MATILLA SECRETARIA/CADEMICA ESECYE.

Universidad Nacional de Ou o

ordenanza nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 28/65

Ord. N° 🕄 🕼

RECTORADO

polit

A.





20. Introducción a la Genética

Logros

Describir las bases moleculares de la herencia.

Reconocer los fundamentos de la estructura y función genética.

Interpretar los diferentes mecanismos involucrados en la patología genética.

Reconocer la relación existente entre Genética y los trastornos del Lenguaje

Descriptores

Bases moleculares de la herencia. ADN nuclear y mitocondrial. Gen. Flujo de la información génica. Código genético. Tecnología del ADN recombinante. Mutación. Mecanismos de herencia en patología del lenguaje y la audición pura o sindrómica. Patología cromosómica. Herencia mendeliana. Herencia mitocondrial. Herencia no clásica. Trastornos auditivos y del lenguaje de origen genético.

21. Neuropsicología Cognitiva

Logros

Adquirir un conocimiento del enfoque de la neuropsicología cognitiva con respecto a los trastornos de la comprensión y la producción del lenguaje oral y escrito.

Conocer y comprender los aportes de este enfoque con respecto a la Neuropsicología clásica o tradicional, así como sus alcances para la evaluación y la rehabilitación de los distintos trastornos del lenguaje.

Adquirir y desarrollar aquellos conocimientos y habilidades necesarias para integrar las propuestas teóricas y sus correspondientes aplicaciones prácticas.

Descriptores

Introducción a la Neuropsicología Cognitiva del Lenguaje. Concepto. Historia.

Supuestos: modularidad, universalidad, transparencia. Asociaciones y disociaciones. Significado e implicaciones. Disociaciones simples y disociaciones dobles.

Metodología: el estudio de casos únicos. Relaciones con la Psicología Cognitiva. Semejanzas y diferencias con la Neuropsicología tradicional. Características diferenciales de la evaluación desde el marco de la NPC. Baterías de diagnóstico y evaluación específica de los distintos trastornos.

Dra. NONICA LERESA MATTELA SECRETARIA AGADEMICA F.E.E.A.E.

ORDENANZA Nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 29/65

Ord. N° 3 4

RECTORADO

ph

in. MMICA HISABITA CASTILLA DECAPIA DECAPIA DECAPIA Vuciferalded Nacional de Ouro





Características específicas de la rehabilitación cognitiva, y programas de rehabilitación para los distintos trastornos.

Relaciones entre teoría y práctica.

22. Neurolingüística

Logros

Proporcionar conceptos fundamentales acerca del lenguaje humano desde la perspectiva neurolingüística.

Identificar las zonas del sistema nervioso central comprometidas en el procesamiento de la información lingüística.

Abordar la relación cerebro-lenguaje.

Conocer diferentes modelos y escuelas neurolingüísticas.

Caracterizar a partir de esos modelos algunos trastornos del lenguaje.

Descriptores

Lenguaje y cerebro. Aspectos biológicos del lenguaje.

Relaciones entre diversas disciplinas lingüísticas: lingüística, biolingüística, neurolingüística, psicolingüística, lingüística clínica.

Grupos poblacionales: poblaciones no patológicas y patológicas: Trastornos del habla versus trastornos del lenguaje. Déficits genéticos, déficits del desarrollo, déficits degenerativos y déficits adquiridos.

Metodología experimental. Análisis de datos.

Semiología neurolingüística clínica.

23. Lenguaje Matemático

Logros:

Conocer los procesos de construcción del lenguaje matemático tendientes a desarrollar una formación integral y articulada con el desarrollo del lenguaje en general.

Utilizar los aportes teóricos específicos de distintos autores para analizar y seleccionar estrategias, actividades y recursos materiales que ayuden a superar los problemas del lenguaje matemático en las distintas etapas del desarrollo.

> Dra. MONICA TERESA MATILLA SECRETARIA ACADÉMICA

F.E.E.y S. Fac Specional de Cuyo

MAS MONITO PLISARITH CASTILLA DECANA M.G.S.YA Matvereldes Nectoral de Cu o

ordenanza nº 010 ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAI

Ord. Nº

RECTORADO





Utilizar estrategias pedagógico-didácticas vinculadas al uso del lenguaje matemático que permitan la participación activa en equipos interdisciplinarios tanto de educación como de salud, para evaluar, diseñar y poner en práctica propuestas de prevención e intervención terapéutico-educativas integrales, destinadas a personas con dificultades específicas del lenguaje matemático oral y/o escrito.

Actuar con apertura y flexibilidad ante los aportes de la ciencia y la tecnología para el aprovechamiento de insumos y recursos provenientes del uso de las TICs para enriquecer los servicios educativos referidos al desarrollo del lenguaje matemático.

Descriptores

Desarrollo del lenguaje matemático. La comunicación en matemática y el uso de los distintos lenguajes.

Procesos y procedimientos involucrados en la comprensión y el aprendizaje de distintos niveles de formalización del lenguaje matemático.

Estrategias pedagógico-didácticas, actividades y recursos materiales que posibiliten la intervención en problemas relacionados con el uso del lenguaje matemático.

24. Audiología y Audiometría

Logros

Identificar a la Audiometría como una rama científica de la Audiología Reconocer su importancia en relación con la audiología infantil.

Conocer e interpretar los diferentes gráficos y tests audiométricos.

Valorar la importancia del estudio audiológico en la elaboración de los planes de intervención.

Reconocer el equipo audio protésico y los dispositivos auxiliares auditivos que se emplean en la actualidad.

Comprender la importancia de utilizar dispositivos en los hipoacúsicos.

Descriptores

Física acústica. Concepto de otología, audiología y audiometría. Clasificación de la audiometría.

Pruebas auditivas objetivas y subjetivas. Interpretación de los resultados. Hipoacusias infantiles.

Audiología infantil. Prótesis auditivas. Dispositivos auxiliares auditivos. Implantes cocleares.

Implantes de tallo encefálico.

Dra. MONCA-TERESA MATILLA SECRETARIA GADEMICA

F.E.E.V E.

ordenanza nº 010

ord 2012 010-cd (feee) plan estudios licenciatura en terapia del lenguaje 31/65

Ord. N° 🗿 🔏

RECTORADO

M

Infinantique Necicani as Cu o





25. Sociedad, Estado, Salud y Educación

Logros

Incorporar herramientas teóricas de la Sociología y de la Antropología social y cultural para comprender la realidad socioeducativa y sanitaria en la cual el profesional desarrollará su trabajo: servicios de salud, instituciones de rehabilitación, instituciones educativas comunes y especiales, entidades de prestaciones sociales, organizaciones de la sociedad civil, centros educativos terapéuticos, centros de día, centros y talleres de formación laboral, pequeños hogares, geriátricos y residencias para adultos mayores, de gestión pública o privada

Reflexionar críticamente sobre los procesos socio histórico políticos que dan cuenta de los mecanismos de diferenciación presentes en los sistemas de salud y educación.

Identificar necesidades e intereses relacionados con los diferentes contextos y sujetos con alteraciones de lenguaje oral y/o escrito, y los requerimientos/posibilidades de resolución específicos de los mismos.

Descriptores

Procesos de salud/ enfermedad/ atención: diferentes enfoques. La construcción sociopolítica del lenguaje. La educación y los procesos de socialización. La producción social de la discapacidad, la disputa de significados. La categoría normalidad en el debate social.

El sistema de salud en la Argentina, el papel del Estado, las obras sociales y el sector privado. Conformación de los principales agentes del sistema de salud y situación actual. Las transformaciones del sistema educativo a partir de la reformas neoliberales: descentralización, privatización. Continuidades y rupturas. Legislación vigente.

Desigualdades sociales, educativas y acceso diferencial a la atención salud: Circuitos educativos y sanitarios. La salud y la educación como derecho social. Debates en torno al futuro de la salud y la educación pública: sociedad, mercado y Estado.

26. Fonética y Fonología aplicadas a la Logopedia

Logros

Conocer las bases teórico-prácticas que permiten reconocer el componente fonético fonológico del lenguaje y sus pautas normales de adquisición y desarrollo.

Aplicar los conocimientos adquiridos para detectar indicadores que contribuyan a la evaluación diagnóstica e intervención logopédica en las personas con trastornos de lenguaje oral.

Dra. MONICA TERESA MATILLA SECRETARIA ACADEMICA

F.E.Fly E,

ORDENANZA N° U1U

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 32/65

Ord. N° 3 4

RECTORADO

4

M

RECENTA

Universidae Natural de Ou e





Desarrollar la capacidad de observar y comparar las distintas patologías del habla.

Reconocer las implicancias éticas del rol profesional y asumir como estudiante una actitud reflexiva, crítica y tolerante que le permita prepararse para una labor profesional compleja, atravesada por múltiples tensiones.

Descriptores

El sistema fonológico español. Transcripción fonológica

Adquisición y desarrollo fonológico: Teorías explicativas. Pautas evolutivas en la adquisición del sistema fonológico. El primer año de vida en el niño: la sintonización con la lengua del entorno. La etapa lingüística. Aportes de autores de habla hispana.

Dificultades fonéticas y fonológicas. Las dificultades en el habla infantil: detección e identificación de indicadores diagnósticos. Evaluación desde un enfoque fonológico.

Dificultades fonoarticulatorias. Análisis de errores articulatorios. Fonemas con mayores dificultades productivas. Estrategias de facilitación perceptivo-articulatorias.

Dificultades fonológicas: evaluación y categorización. Diferentes perspectivas de análisis de los errores. Secuencia general de intervención logopédica en el niño con dificultades de lenguaje.

27. Patología del Lenguaje

Logros

Conocer las bases psiconeurolingüísticas y su proyección en la patología del lenguaje.

Aplicar los modelos teóricos psicolingüísticos y de la neuropsicología cognitiva para caracterizar los trastornos del lenguaje oral y escrito, del desarrollo y adquiridos.

Reconocer las diferencias existentes entre los trastornos lingüísticos específicos y los trastornos del lenguaje oral y escrito originado por cuadros neuropatológicos, psicopatológicos y/o sensoriales.

Analizar las alteraciones lingüísticas del desarrollo y adquiridas en relación con la competencia comunicativa y lingüística, los procesos de aprendizaje y el desarrollo emocional y sociocultural.

Asumir una postura científica en el análisis de las alteraciones de la comunicación y del lenguaje.

Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje.

Descriptores

Bases psiconeurolingüísticas y su proyección en las patologías del lenguaje. Los problemas de la comunicación. Los trastornos del lenguaje oral, del desarrollo y adquiridos: alteraciones motrices del habla, alteraciones lingüísticas específicas y asociadas a otras patologías. Caracterización de los

Dra. DUNICE TENDSH MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
LEE EV E.
SOLVENISME MICHORAL DE CUVO

Andrews Maclonal de Cu

ORDENANZA Nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 33/6

Ord. N° 3

RECTORADO

ph

DECANA
F.E.E.yiE.
Universidad Nacional de Curo

MONICA GLISABETH CASTILLA

ANEXO I -34-





2012 Año de homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano §

trastornos del lenguaje escrito, del desarrollo y adquiridos: disgrafía, dislexia, disortografía. Concepto, clasificación, descripción y aplicación de modelos teóricos psicolingüísticos y de la neuropsicología cognitiva para el reconocimiento de las patologías del lenguaje. Las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos neurodegenerativos. La detección e identificación de alteraciones lingüísticas en ámbitos educativos y de salud.

28. Gestión de la Información y Redes Sociales

Logros

Analizar los diferentes componentes de la sociedad del conocimiento para ser capaz de gestionar el propio proceso de tratamiento de la información.

Manejar de manera crítica diferentes recursos digitales en las redes colaborativas para la gestión del conocimiento.

Buscar, analizar, seleccionar y organizar la información de manera eficiente.

Comunicar la información a través de la Web, de bibliotecas digitales y de centros de recursos audiovisuales.

Evaluar las diversas fuentes de información electrónicas.

Facilitar la adquisición de capacidades técnicas y metodológicas necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación en el ámbito universitario dentro de la sociedad de la información y del conocimiento.

Descriptores

Configuraciones de las redes sociales en la sociedad de la información. Las redes y el tiempo social, redes y sociabilidad. Gestión del conocimiento y convergencia tecnológica. Las comunidades de práctica virtuales.

Las redes globales y los impactos que tienen las redes informales y las redes cooperativas en los movimientos sociales, nuevas formas de gestión. Gestión y organización académica.

Procesos de búsqueda y selección de información. Las bibliotecas digitales. Centros de documentación, repositorios de recursos audiovisuales, ediciones científicas y bases de datos en línea. La infoxicación digital.

Los nuevos contextos de redes multimediales. Los medios infocomunicacionales. La televisión digital como gestor de contenidos, vías de retorno entre consumidor y productor de contenidos, aplicaciones interactivas

Dra. JUNICA TERESA MATILLA SECRETARIA COADEMICA

F.E.J. y E.

THE MONICE ELISABETH CAPABLE P.E. A.V.A.

Universidad Nacional de Cu r

ordenanza nº 010

ord 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 34/65

Ord. N° 3 4

RECTORADO

ph





29. Práctica Profesional e Investigación Terapéutico-Educativa II: El Ámbito Hospitalario

Logros

Significar un primer acercamiento y contacto con las instituciones de salud desde una mirada terapéutico-educativa.

Adquirir conocimientos sobre la organización, funcionamiento y normativas que caracterizan la institución hospitalaria.

Privilegiar la observación como herramienta para la detección y el abordaje de los trastornos del lenguaje oral y escrito, del desarrollo y adquirido.

Comprender la importancia del rol del terapeuta del lenguaje en la atención integral e integrada de las personas con trastornos del lenguaje oral y escrito, a partir del trabajo interdisciplinario.

Conocer la prevalencia e incidencia de las patologías lingüísticas en el ámbito educativo y de salud. Reflexionar sobre los aspectos personales, éticos y afectivo-emocionales implicados en las actividades de observación y participación situadas en el ámbito hospitalario.

Descriptores

La estructura orgánico-funcional y el marco legal de las instituciones de salud (de la institución hospitalaria). Importancia de la historia clínica como registro documental. La modalidad asistencial y el modelo terapéutico-educativo en el abordaje de los trastornos del lenguaje en el ámbito hospitalario. La Terapia del Lenguaje en el área de Rehabilitación y su articulación con los servicios intrahospitalarios.

El rol del terapeuta del lenguaje como integrante de equipos interdisciplinarios de salud. La aplicación de protocolos para la observación de la conducta lingüística y el registro de la información obtenida en la entrevista. Elaboración de guías para el análisis y procesamiento de los datos. Construcción del informe de observación. Observación participante en ateneos con presentación de casos y actualización bibliográfica.

La práctica profesional y los principios éticos en la atención de personas con trastornos lingüísticos en el ámbito hospitalario.

Dra. MONICA TERESA MATILLA SECRETARIA CADEMICA F.E.E. y E.

Bra MONICA FLISABETH CASTILLA RECANA

Universidad Nacional de Curc

ORDENANZA Nº 010

Ord. N° 🥱 🛕

RECTORAL

pu





rcer ano

30. La Lectura, la Escritura y la Lengua en la Educación Básica

Logros

Analizar distintos aportes teóricos provenientes de la psicología cognitiva, la lingüística, la psicolingüística, la sociolingüística que subyacen a la enseñanza y el aprendizaje de la lengua oral y escrita.

Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura inicial.

Reflexionar acerca de las perspectivas actuales en la investigación y en la enseñanza de la lectura y escritura inicial.

Aplicar conocimientos didácticos específicos de acuerdo con las tendencias actuales de la enseñanza de la Lengua y los lineamientos curriculares vigentes para: planificar, identificar aprendizajes esperables, diseñar actividades, seleccionar estrategias didácticas y recursos; diseñar juegos y actividades para desarrollar la competencia lingüística en sus distintos componentes, prever estrategias adecuadas a distintos sujetos y contextos.

Descriptores:

Eje: La lectura y escritura inicial

El inicio de la lectura y la escritura. Relación entre lenguaje escrito y cognición, desarrollo y aprendizaje.

Los prerrequisitos para el aprendizaje de la lectura y la escritura.

El proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura. La alfabetización emergente. Alfabetización temprana. Alfabetización familiar. Fases en el aprendizaje del lenguaje escrito.

Los métodos tradicionales de lectoescritura. Los modelos cognitivos, sociocognitivos e interactivos. La enseñanza-aprendizaje-desarrollo-evaluación de la lectura y escritura inicial desde una perspectiva socio-constructiva.

El desarrollo de las competencias: lingüística, Prevención primaria del fracaso escolar. comprensiva y productiva, especialmente narrativa en este período y de la movilidad enunciativa.

> Dra. MONIGA TERESA MATILLA SECRÉTARIA ACADEMICA F.E.E.V

Eishal de Cuyo

Dra. Monica Ruskeshi Castilla -Universidad Neclonal de Ou o

ordenanza nº 010 ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIAT

RECTORADO

L







Eje: La lengua en el segundo y tercer ciclo de primaria

Principios pedagógico-didácticos para la enseñanza de la Lengua. Diversidad lingüística y rendimiento escolar.

La Lengua en los documentos oficiales. Enfoques teóricos y didácticos de los contenidos del área. Objetivos, organización, estructuración y secuenciación de los contenidos. Criterios de evaluación. Planificación de la intervención pedagógica.

Estrategias para la enseñanza de la comprensión, producción e interacción oral y comprensión y producción de textos escritos. Recursos y actividades.

31. Educación Auditiva y Musical

Logros

Conocer los diferentes instrumentos de evaluación de la percepción auditiva para comprender la evolución normal de la percepción auditiva y sus alteraciones.

Adquirir conocimientos sobre las distintas metodologías en la elaboración de los proyectos de trabajo grupal, individual y de integración en el área de la educación auditiva.

Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos musicales y corporales, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de reflexionar sobre los procesos implicados en su aplicación en la rehabilitación de personas con trastornos de lenguaje y audición.

Resignificar los aportes de la didáctica general en el campo específico de la música y la expresión corporal para elaborar un proyecto de trabajo educativo grupal, individual y de integración.

Descriptores

Percepción auditiva y lenguaje oral. Instrumentos de exploración de habilidades auditivas.

Métodos de estimulación auditiva. Método Auditivo Verbal. Programas de educación auditiva y musical para el abordaje de los trastornos de audición y lenguaje.

Métodos de educación musical. Principios fundamentales. Elaboración de estrategias musicales para ser utilizadas en la recuperación de los trastornos de audición y lenguaje.

La proxemia en la educación de personas con trastornos de audición y lenguaje. Metodologías de trabajo. Pautas básicas en la utilización de simbologías en relación al movimiento corporal y musical. Niveles de ejecución y profundización.

> Dra. MONICA TERESA MATILLA SECRETARIA (CADEMICA F.E.A.y E.

Macional de Cuyo

ordenanza nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 37/65

Ord. Nº

RECTORADO

and MORITA VISSERIA CASTILLA

DECANA B.M.H.V.

Valversided Neglonel de Cava





32. Psicología de los Trastornos del Desarrollo

Logros

Adquirir habilidad para detectar precozmente los trastornos del desarrollo.

Conocer las características psicológicas y las implicancias sociales de la discapacidad.

Comprender el proceso de formación de los vínculos familiares de la persona con discapacidad y sus implicancias pedagógico-terapéuticas.

Reflexionar sobre las características, posibilidades y limitaciones del rol profesional e integrar el marco conceptual a la realidad laboral.

Descriptores

El desarrollo en relación a la edad cronológica.

El sujeto con discapacidad y los procesos cognitivos.

Desarrollo de la personalidad y ajuste emocional en la persona con discapacidad.

Conducta, actitudes, necesidades, agresión y satisfactores en los distintos ámbitos en los que participa la persona con discapacidad.

Comunicación como proceso social.

Procesos de enseñanza y aprendizaje colaborativo y cooperativo en la educación.

Redes sociales. Rol social y vínculos que se establecen desde y con la persona con discapacidad.

Las inteligencias. Habilidades sociales y adaptación. Calidad de vida.

Sexualidad humana. La sexualidad de las personas con discapacidad.

La persona con discapacidad y su familia. Orientación familiar. El impacto de la discapacidad sobre la familia.

Rol del licenciado en terapia del lenguaje en el equipo interdisciplinario.

33. Evaluación de los Trastornos del Lenguaje I

Logros

Integrar los fundamentos teóricos de la Lingüística, la Psicolingüística, la Neurolingüística y la Neuropsicología Cognitiva para la evaluación de los trastornos del lenguaje oral del desarrollo y adquiridos.

Reconocer las alteraciones de los procesos psicolingüísticos en la evaluación del lenguaje oral.

Dra. MONICA I EREYA MATILLA SECRETARIA AÇÂDEMICA

F.E.E./ B. raigaguescional de Cuyo

ordenanza nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LEI

SCANA Universidas Macienai de Outo





Desarrollar la capacidad para elaborar y aplicar instrumentos de evaluación en los diferentes trastornos del lenguaje oral.

Adquirir habilidad para el análisis científico de los resultados obtenidos en la exploración de los trastornos del lenguaje oral.

Favorecer una actitud reflexiva frente a la importancia de la comunicación y el uso del lenguaje como instrumento de interacción social y aprendizaje.

Descriptores

Evaluación de los trastornos del lenguaje oral en sus diferentes niveles de procesamiento. Análisis de la producción y comprensión. El proceso de evaluación: planificación, objetivos, enfoque, procedimientos, técnicas y estrategias. Aplicación de instrumentos de evaluación del lenguaje oral en ámbitos educativos y de salud. Transcripción, etiquetado y codificación de corpus lingüísticos orales. Registro de los resultados. Perfil lingüístico y comunicativo. Elaboración de informes.

34. Epistemología

Logros

Caracterizar la epistemología como problematización filosófica de la ciencia en general y de las ciencias humanas y sociales en particular identificando en éstas las concepciones de realidad, objetividad, lenguaje, representación, verdad, historia, teoría y experiencia.

Analizar el proceso de constitución y multiplicación de las ciencias sociales y humanas en relación con los modelos de la física, la matemática y la biología.

Reflexionar sobre la especificidad de los problemas epistemológicos en el conocimiento producido en la investigación logopédica y de terapia del lenguaje.

Reconocer la importancia del análisis epistemológico de las teorías que abordan el problema de la logopedia y la terapia del lenguaje

Descriptores:

La Epistemología como problematización filosófica surgida respecto de las ciencias naturales: revoluciones científicas, paradigmas científicos, comunidad científica, ciencia normal, programas de investigación, historia externa e interna de la ciencia, tradiciones de investigación, problemas teóricos no resueltos. El traslado de estas categorías a las ciencias sociales y humanas, su resignificación y el problema del método.

> Dra. MUNICA HEREST MATILLA SECRETARIA ACADEMICA

ORDENANZA Nº () T ()

Ord. N°

RECTORADO



ANEXO I -40-





2012 Año de homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano

Los enfoques epistemológicos de las ciencias sociales y humanas y sus concepciones de realidad, objetividad, lenguaje, representación, verdad, historia, teoría y experiencia: el positivismo sociológico y la demarcación científica del neopositivismo; el racionalismo crítico y el falsacionismo como criterio de demarcación científica; la dialéctica histórico-crítica; la hermenéutica filosófica; la pragmática formal, la crítica a la hermenéutica y la teoría de la acción comunicativa.

La logopedia y la terapia del lenguaje como ámbitos de ciencia aplicada: la construcción del objeto; análisis de teorías del campo logopédico y terapia del lenguaje a la luz de los enfoques epistemológicos.

35. Evaluación de los trastornos del Lenguaje II

Logros

Reconocer los aportes de la Lingüística, la Psicolingüística, la Neurolingüística y la Neuropsicología Cognitiva para la evaluación de los trastornos del lenguaje escrito, del desarrollo y adquiridos.

Adquirir habilidad para diseñar y aplicar instrumentos de evaluación del lenguaje escrito, del desarrollo y adquiridos.

Desarrollar capacidad para el análisis y la interpretación de los resultados obtenidos en la evaluación de los trastornos del lenguaje escrito.

Valorar la importancia del lenguaje oral en la evaluación de los trastornos del lenguaje escrito.

Descriptores

Incidencia de las dificultades lingüísticas en el aprendizaje de la lectura y la escritura. Impacto de los trastornos del lenguaje escrito en el rendimiento escolar y la conducta. Evaluación de los procesos psicolingüísticos implicados en la lectura y escritura. Proceso de evaluación logopédica: planificación, objetivos, enfoque, modelos procedimentales, y modelos explicativos.

Evaluación de los trastornos específicos de aprendizaje en el contexto de la exploración neuropsicológica y psicolingüística. Protocolos para la evaluación de los trastornos del lenguaje escrito, del desarrollo y adquiridos. Codificación y análisis de muestras de lectura y producción escrita. Registro de los resultados. Elaboración de informes.

> Dra. MONICA/TERESAMATILLA SECRETARIA ACADÉMICA

F.E.E.y.E

MORICA EUSABETH PEGANA

eratded blacioust

ORDENANZA Nº 010

RECTORADO



ANEXO I -41-





2012
 Año de homenaje al Doctor
 D. Manuel Belgrano

Evaluación de los trastornos del lenguaje escrito, del desarrollo y adquiridos en ámbitos de salud. La detección y evaluación de los trastornos del lenguaje escrito en contextos educativos. La evaluación curricular y el diagnóstico en las aulas.

36. Comunicación Aumentativa y Alternativa

Logros

Conocer diferentes medios de comunicación alternativa que permiten mejorar la interacción con el entorno social del sujeto.

Comprender la importancia del uso de la comunicación alternativa y aumentativa en las diferentes patologías que así lo requieren.

Reconocer los medios que permiten el restablecimiento de la comunicación hablada.

Descriptores

Comunicación alternativa y aumentativa. Concepto. Características. Requisitos

Situaciones en las cuales se utiliza este tipo de comunicación como recurso.

El uso de las Nuevas Tecnologías como herramientas para el desarrollo comunicativo.

Rol de la familia. Trabajo con los padres. Enfoque ecológico y participativo.

Técnicas de utilización el lenguaje asistido. Técnicas para la enseñanza del lenguaje incidencial.

Programas de aprendizaje basado en los intereses del niño.

37. Terapia del Lenguaje I

Logros

Adquirir habilidad en el diseño de planes de prevención e intervención en los trastornos de producción y comprensión del lenguaje oral, del desarrollo y adquiridos.

Desarrollar la capacidad para generar y aplicar estrategias educativas terapéuticas en el abordaje de las alteraciones del lenguaje oral.

Desarrollar una actitud crítica y reflexiva en la resolución de problemas del lenguaje oral.

Valorar la evaluación del proceso de intervención para determinar la eficacia y duración de la práctica logopédica.

Descriptores

Dra. MONIGA TERESA MATILLA SECRETARIA ACADEMICA F.E.E.V.E.

F.S.E.y Ja.

ORDENANZA N° 010

•

RECTORADO

ph

ANEXO I -42-





2012 Año de homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano

Consideraciones generales de la intervención en los trastornos del desarrollo y adquiridos del lenguaje oral: específicos y secundarios. Proceso de intervención logopédica: planificación, objetivos, enfoque, procedimientos y técnicas. Estrategias de intervención en los trastornos de comprensión y producción del lenguaje oral. Intervención de los trastornos lingüísticos en ámbitos educativos y de salud. Evaluación de la práctica logopédica. Eficacia y duración de intervención. Informe de procesos y resultados.

38. Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad

Logros

Interpretar la discapacidad como una construcción social resultado de la interrelación entre los aspectos biológicos, psicológicos y sociológicos, en particulares contextos de interacción social.

Reflexionar crítica y sistemáticamente sobre la práctica profesional para profundizarla, transformarla y mejorarla en función de los resultados del proceso terapéutico y de las necesidades, problemas y cambios del contexto familiar y sociocultural.

Participar de manera activa, crítica y colaborativa en equipos interdisciplinarios para el diseño, la gestión, la implementación y la evaluación de programas y proyectos de inclusión de personas con discapacidad para diferentes ámbitos institucionales y comunitarios.

Fomentar la reflexión para organizar estrategias de trabajo que posibiliten la concreción de instituciones educativas y sociales que reciban a personas sin discriminación y que brinden un servicio de calidad.

Valorar las condiciones de singularidad y unicidad de cada persona con discapacidad en los procesos de inclusión en la vida social.

Descriptores

Discapacidad y contextos sociales. La construcción social de la persona con discapacidad. La discapacidad desde una perspectiva histórico- social.

Detección de situaciones específicas ligadas a discapacidad y problemas relacionales.

Ideologías dominantes y connotaciones sociales de su denominación: integración social y pedagógica, escuela inclusiva y calidad de vida.

Condiciones de vida y sujetos en situaciones de discapacidad según ámbitos (urbano, urbano marginal, rural, rural-urbano) y sectores sociales

Familias y proyectos de intervención.

DIE TONALA LERESA MATULA KETARIA ABADEMICA F.E.E/ E.

ordenanza nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 42/65

Ord. Nº

RECTORACO

Boards REGISETS CASSILLA eralded Racional de Cero

ANEXO I -43-





2012
 Año de homenaje al Doctor
 D. Manuel Belgrano

Instituciones pedagógicas y asistenciales. Prospectiva de la inclusión: tránsito a la vida adulta. Análisis de las instituciones pedagógicas y asistenciales en la República Argentina y en otros países. Planificación. Programas. Evaluación. Control de gestión. Planificación participativa en programas de Atención Primaria en Salud.

Legislación: encuadre histórico social. La formación académica y la formación para el trabajo en el marco de los Derechos Humanos.

Modelos de equipos de trabajo. El equipo desde la mirada de la integración o de la inclusión educativa y social.

39. Metodología de la Investigación

Logros

Valorar el lugar de la investigación científica en la práctica profesional y en la producción de conocimientos sobre la génesis y la intervención en los trastornos del lenguaje oral y escrito.

Relacionar los principales métodos científicos de producción de conocimientos con las teorías que los sustentan.

Diseñar abordajes cuantitativos, cualitativos y estrategias convergentes en la investigación científica.

Conocer y formular proyectos de investigación con énfasis en la producción de conocimiento en el área logopédica.

Desarrollar una actitud reflexiva y de apertura intelectual a partir de una apropiación crítica de saberes y del ejercicio permanente de la rigurosidad metodológica

Descriptores

El proceso de investigación científica aplicado a la Logopedia. Fases y subfases.

Abordajes cuantitativos, abordajes cualitativos. Triangulación

El dato científico: estructura y elementos. Teoría de la medición. Elaboración de instrumentos. Validez y confiabilidad.

Sistematización y Análisis de los resultados.

Elaboración de informes.

40. Práctica Profesional e Investigación Terapéutico- Educativa III: El Servicio de Orientación Educativo

Logros

Dra. MONICA TERESA MATILLA SECRETARIA ACABEMICA EELEY B

Pre Ephica Wisher Castilla Little And A Wishen year Universidad Nadional de Cura

ordenanza nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 43/65

Ord. N° 3 4

RECTORADO

Off

ANEXO I -44-





2012 Año de homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano

Analizar la realidad terapéutico-educativa a partir de los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos en la formación general y específica.

Planificar, desarrollar y ejecutar propuestas terapéutico-educativas orientadas a la evaluación e intervención los trastornos del lenguaje oral y escrito.

Implementar estrategias metodológicas para responder a las necesidades educativas de los estudiantes con problemáticas lingüísticas.

Adquirir habilidad para integrar equipos interdisciplinarios en el servicio de orientación educativa. Asumir una actitud de apertura hacia las diferentes perspectivas epistemológicas y metodológicas en el trabajo colaborativo con los profesionales que integran el servicio de orientación educativa.

Adoptar una actitud reflexiva y crítica en el proceso de construcción y reconstrucción permanente del rol profesional en el contexto educativo.

Descriptores

Estructura y funcionamiento de los Servicios de Orientación Educativa. Campo de acción en los distintos niveles educativos: nivel inicial, primario, secundario, terciario y universitario. Caracterización de las tutorías orientadas a los estudiantes con trastornos del lenguaje oral y escrito, del desarrollo y adquirido. El apoyo escolar y la educación inclusiva. Asesoramiento docente y orientación familiar en los problemas de aprendizaje vinculados con las alteraciones del lenguaje oral y escrito. Participación en equipos interdisciplinarios orientados a la prevención, detección, evaluación e intervención de problemas del lenguaje que impactan en el aprendizaje y/o conducta de los estudiantes. Proceso de derivación a otros profesionales. Evaluación de los trastornos del lenguaje oral y escrito en relación con la competencia curricular. Generación e implementación de estrategias terapéutico-educativas para optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Elaboración de adaptaciones curriculares en relación con las necesidades educativas de los estudiantes. Aplicación de recursos tecnológicos.

> Dra. MONICA TERESA MATILLA SECRÉTARIA ACADEMICA F.E.E. E. cional de Cuvo

Universidad Nacional de Curo

ORDENANZA Nº 010

Ord. N°

RECTOR





Cuarto ano

41. Ética Profesional

Logros

Comprender la problemática ética en las sociedades contemporáneas.

Reconocer y diferenciar cuestiones teóricas y prácticas de la Ética con relación a la práctica profesional.

Comprender el paradigma de la bioética para abordar situaciones concretas en las que se producen conflictos entre valores, derechos, y principios en el ámbito de la salud

Construir un código de ética profesional básico de forma dialogada

Descriptores

Problemas éticos de las sociedades contemporáneas. Ética aplicada. Ética de mínimos y ciudadanía. Costumbres y dilemas morales. Modelos de análisis de lo moral. Ética deontológica. Utilitarismo. Ética de virtudes. Consecuencias para la ética profesional.

De la rutina a la reflexión sobre la experiencia: un ethos dialógico. Del paradigma médico al modelo de la bioética. Principios de la bioética. Consentimiento informado y autonomía. Análisis de casos.

El ejercicio de la ciudadanía: derechos de los pacientes y el equipo de salud. El derecho a la salud y el derecho a la asistencia sanitaria. Conflictos de intereses. Los alcances morales de las decisiones en políticas de salud. Justicia social y justicia política. El rol profesional frente a diferentes conflictos en el ámbito profesional. El ejercicio profesional como desafío ético político.

42. Terapia del Lenguaje II

Logros

Adquirir habilidad en el diseño de planes para la prevención e intervención de los trastornos del lenguaje escrito, del desarrollo y adquiridos.

Desarrollar la capacidad para generar y aplicar estrategias educativas terapéuticas en la intervención de las alteraciones del lenguaje escrito.

DIA. MONIGA TERETA MATILLA
SECRETARIA ACCIDEMICA
SELETE.
Galloniol do Cuyo

ordenanza nº 010

Ord. N° 3 4

RECTORADO

POHA

DECANA
THE STREET

ANEXO I -46-





Año de homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano

Desarrollar una actitud ética, responsable y reflexiva en el abordaje de los trastornos de lenguaje

Valorar la evaluación de la práctica logopédica.

Descriptores

Consideraciones generales de la intervención logopédica en los trastornos del lenguaje escrito del desarrollo y adquiridos. Proceso de intervención: planificación, objetivos, enfoque, modalidad, modelos, procedimientos, técnicas y estrategias de intervención en los trastornos del lenguaje escrito. El rol del logopeda en el ámbito educativos y de salud. El sujeto, el contexto y la tarea en la prevención e intervención logopédica. La evaluación del proceso de intervención.

43. Estadística Aplicada

Logros

Valorar la importancia de la Estadística y de su correcta utilización en problemas concretos de ámbitos como las Ciencias de la Salud.

Valorar la Estadística en la investigación, como una herramienta que permitirá procesar, interpretar y comunicar información en forma clara y precisa.

Interpretar los resultados del trabajo estadístico.

Lograr el interés en el conocimiento, descripción e interpretación de fenómenos susceptibles de ser cuantificados.

Realizar lecturas críticas de informes y otras publicaciones

Identificar y seleccionar las fuentes de información adecuadas para el trabajo Estadístico.

Aplicar software estadísticos específicos como herramienta en el procesamiento, interpretación y comunicación de la información estadística específica.

Descriptores

Estadística descriptiva univariada y bivariada.

Muestreo.

Confiabilidad y validez de instrumentos.

Software para procesamiento de datos estadísticos.

Dra. MONIGA TERESA MATILLA SECRETARIA AGADEMICA F.E.E.VE.

Éisnai de Cuya

impersided Macional de Curo

ordenanza nº 010

Ord. Nº

RECTORATIO





44. Lengua Extranjera (Inglés o Francés o Portugués)

Logros

Leer comprensivamente textos de la especialidad en una lengua extranjera.

Valorar el dominio de una lengua extranjera como parte fundamental del desarrollo profesional.

Descriptores

Unidades léxicas, fonéticas, sintácticas, semánticas y pragmáticas propias de la lengua extranjera. Comprensión lectora de textos en otra lengua. Vocabulario específico en situaciones de comunicación escrita.

45. Unidades Curriculares Optativas

Las unidades curriculares optativas, son los elementos que dan flexibilidad al Plan de Estudios y que contemplan las especificidades de la LEN, La oferta institucional de unidades curriculares optativas se orientará a las siguientes temáticas:

- Contextos, sujetos y subjetividades.
- Educación Sexual Integral
- Sexualidad, Pareja y Familia en Personas con Discapacidad,
- Vida y Cultura Universitaria,
- · Educación para la Salud,
- Patrimonio Cultural,
- Género y Diversidad en la Escuela,
- Sistema Braille entre otros.
- Problemática Comunicacional y Educativa de los Sordos
- Lengua de Señas
- Conversación en Lengua de Señas

La Institución podrá proponer nuevas ofertas teniendo en cuenta las necesidades del contexto socioeducativo y el avance de los saberes científicos y tecnológicos. Las mismas se implementarán por las Ordenanzas específicas que emita el Consejo Directivo.

Dra. MONICA TERESAMATILLA
SEGRETARIA ACADEMICA
ESE ANA
University at Micropal de Cuvo

ORDENANZA Nº UIU
ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAIE 47/65

Ord. N° 34

RECTORADO

PM

THE SOUTH FIGURES CANTULA DESCRIPTION CANTULA DESCRIPTION CANTULA DE CONTROL DE CONTROL





46. Unidades Curriculares Electivas

Se acreditarán a través de actividades constatables realizadas en organizaciones reconocidas socialmente. El Consejo Directivo regulará los criterios de pertinencia teniendo en cuenta que aporten valor agregado a la formación del futuro egresado, para ampliar su formación general o profesional.

47. Práctica Profesional e Investigación Terapéutico-Educativa IV: Residencia Pedagógico-Terapéutica

Logros

Comprender el marco que sustenta la praxis a partir de concepciones epistemológicas convergentes y multidimensionales.

Desarrollar habilidades para realizar entrevistas, evaluaciones e intervenciones lingüísticas funcionales e individualizadas.

Planificar, conducir y evaluar procesos de prevención, detección e intervención terapéuticoeducativos centrados en las necesidades singulares de las personas con trastornos del lenguaje oral o escrito.

Seleccionar y adecuar los procedimientos, técnicas y recursos materiales para la intervención terapéutico-educativa.

Descriptores

El ejercicio profesional en servicios terapéuticos-educativos para la atención de personas con alteraciones del lenguaje oral o escrito, del desarrollo y adquirido.

La entrevista. La evaluación lingüística en la detección, evaluación e identificación de los trastornos del lenguaje oral y escrito. Diseño de protocolos y aplicación de instrumentos de evaluación. Sistematización de datos y elaboración del perfil lingüístico.

La intervención de los procesos de comprensión y producción en los diferentes componentes lingüísticos: fonético, fonológico, morfosintáctico, léxico, semántico y pragmático. Aplicación de estrategias y técnicas de intervención. Elaboración de materiales y manejo de los recursos tecnológicos en el abordaje de los trastornos del lenguaje oral y escrito. Confección del informe del proceso de evaluación e intervención. La orientación familiar y el asesoramiento a las instituciones educativas.

> Dra. MONICA TERESA MATILLA SECRETARIA ACADEMICA

onal de Cuyo

relacións de Cava

ordenanza nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATE

RECTORADO

ANEXO I -49-





2012
 Año de homenaje al Doctor
 D. Manuel Belgrano

48. Trabajo Final

El estudiante podrá seleccionar una temática trabajada durante el cursado de la carrera y elaborar un trabajo final bajo la dirección de un tutor, atendiendo a las normas vigentes en la institución para realizar dicha tarea.

1.5. Ordenamiento cronológico

	ERINBR				SEGUNDO CDATKIMESTRE	TOTAL	HIS. HIS. SEMAN	Creds
	建设工工							
	Lengua	45	3	4	Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana	60	4	5
	Pedagogía	60	4	5	Psicolingüística General	45	3	4
	Psicología del Desarrollo	75	5	7	Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal	90	6	8
90	Anatomoneuro- fisiología	45	3	4	Anatomía y Fisiología de la Audición y Fono Articulación	30	2	3
4 2-					Alfabetización Digital	30	2	3
	Didáctica y Currículum	60	4	5	Literatura para Niños Jóvenes y Adultos	45	3	4
	Lectura y Escritura en la Universidad	30	2		Lectura y Escritura en la Universidad	30	2	5
	Práctica Profesional e Investigación Terapéutica- Educativa I: Preventiva	45	3		Práctica Profesional e Investigación Terapéutica- Educativa I: Preventiva	30	2	9
	Total	360	24	25	Total	360	24	41

DIA. MONICA TERESA MATILLA SEGRETARIA ACIDEMICA RELEJE.

PRO MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
ELECTRICA
Universidad Nacional de Guyo

ORDENANZA Nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE $\,49/65$

Ord. N° 3 4

RECTOR

CAL





	PHOMER STEWNER STEWNESTHER		ijs. Sema		SECURDO CLATRIMESTRE	TOTAL:	HS at	Gred.
	Psicolingüística del Desarrollo	45	3	4	Neuropsicología Cognitiva	45	3	4
	Psicología de la Educación y la Salud	60	4	5	Neurolingüística	45	3	4
	Bases funcionales del lenguaje	45	3	4	Lenguaje Matemático	45	3	4
	Neuropsico- patología	45	3	4	Audiología y Audiometría	30	2	3
	Antropología Filosófica	45	3	4	Sociedad, Estado, Salud y Educación	45	3	4
o Auo	Lingüística Aplicada a la Terapia del Lenguaje	45	3	4	Fonética y Fonología Aplicada a la Logopedia	45	3	4
7	Lenguaje				Patología del Lenguaje	45	3	4
	Introducción a la Genética	45	3	4	Gestión de la Información y Redes Sociales	30	2	3
	Práctica Profesional e Investigación Terapéutica- Educativa II: El Ámbito Hospitalario	30	2		Práctica Profesional e Investigación Terapéutica- Educativa II: El Ámbito Hospitalario	30	2 ⁱ	9
	Total	360	24	29	Total	360	24	39

CONTRINE TRE	e El	ANSO SEVAN		ASSESSED ASSESSEDA	TROTIAT	de dis Jaman Jaman	Tereo
La Lectura, la Escritura y la Lengua en la Educación Básica	75	5	7	Evaluación de los Trastornos del Lenguaje II	45	3	4

Dra. MONICO TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
ESEC. E.
Minoradad Vacional de Cuyo

ORDENANZA N° 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 50/65

Ord. N° 34

RECTORADO

M

DECANA
E.E. E. VEL

Universided Nacional de Guyo



ANEXO I -51-





2012 Año de homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano

Evaluación de los Trastornos del Lenguaje I Epistemología Práctica Profesional	45	3	4	Personas con Discapacidad Metodología de la Investigación Práctica Profesional e Investigación	45	3	4		
e Investigación Terapéutica- Educativa III: El Servicio de Orientación Educativo	30 2	30 2	2	30 2		Terapéutica- Educativa III: El Servicio de Orientación Educativo	30	2	9
			,			18	30		

	E PROMES TO CONTROL TO		SINGS	man dispersion of the control of the	EGATRIMESTRE	FOTAL HS	Siman Siman	Cycla.
en e	Ética Profesional	45	3	4	77-71-1-		-	
	Terapia del Lenguaje II	60	4	5	Unidades Curriculares Optativas ⁱⁱ	120	8	11
Ano	Estadística Aplicada	45	3	4	Органуаз			
	Lengua Extranjera	45	3	4	Unidades Curriculares Electivas ⁱⁱⁱ	210	14	19

Dra. HUNICA TERESA MATILLA SECRETARIA ACADEMICA F.S. E.C. E.

Dra MUNICE SHOTE OF CHILLA DECARDA PERO SATINA PERO SATINA PERO SATINA PERO SATINA SAT

ordenanza nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE $\,51/65\,$

Ord. N°

RECTORADO







Total de horas	: 2865 (265	55 cursac	lo en se	de y 210 en trabajo profesional	de campo	y resider	icia de
Total	225	15	17	Total	540	28	52
Trabajo Final					120	2	11
Práctica Profesional e Investigación Terapéutico- Educativa IV: Residencia Terapéutico- Educativa	30	2		Práctica Profesional e Investigación Terapéutico- Educativa IV: Residencia Terapéutico- Educativa	90	4	11

1.6. Articulación de los estudios

Unidades curriculares	Para cursar debe tener cursadu	Para acreditar debe tener aprobada
Psicolingüística General	Lengua	Lengua
Anatomía y Fisiología de la Audición y Fono Articulación	Anatomoneurofisiología	Anatomoneurofisiología
Psicología de la Educación y la Salud	Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo
Bases funcionales del Lenguaje	Psicolingüística General Anatomía y Fisiología de la Audición y Fono Articulación	Psicolingüística General Anatomía y Fisiología de la Audición y Fono Articulación
Neuropsicopatología	Anatomoneurofisiología	Anatomoneurofisiología

Dra. MONICA TENESA MATILLA SECRETARIA ACADEMICA F.E. STV E. Universitato Practical de Cuyo

ORDENANZA Nº 010

ord 2012 010-cd (feee) plan estudios licenciatura en terapia del lenguaje $\,52/65\,$

Ord. N° 3 4

RECTORADO

EH

Dra. MONICA SUBASSTN CASTILLA
DECANA
PRILETY US
LANGUAGE Nacional de Quya





▶ 2012
 Año de homenaje al Doctor
 D. Manuel Belgrano

Lingüística Aplicada a la Terapia del Lenguaje	Lengua	Lengua
Introducción a la Genética	Anatomoneurofisiología	Anatomoneurofisiología
Neuropsicología Cognitiva	Anatomoneurofisiología Psicología del Desarrollo	Anatomoneurofisiología Psicología del Desarrollo
Neurolingüística	Anatomoneurofisiología	Anatomoneurofisiología
Audiología y Audiometría	Anatomía y Fisiología de la Audición y Fono Articulación	Anatomía y Fisiología de la Audición y Fono Articulación
Fonética y Fonología Aplicada a la Logopedia	Bases Funcionales del Lenguaje	Bases Funcionales del Lenguaje
Patología del Lenguaje	Psicolingüística del Desarrollo Neurolingüística Neuropsicología Cognitiva	Psicolingüística del Desarrollo Neurolingüística Neuropsicología Cognitiva
Gestión de la Información y Redes Sociales	Alfabetización Digital	Alfabetización Digital
Práctica Profesional e Investigación Terapéutico- Educativa II: El Ámbito Hospitalario	Práctica Profesional e Investigación Terapéutico- Educativa I: Preventiva	Práctica Profesional e Investigación Terapéutico- Educativa I: Preventiva
La Lectura, la Escritura y la Lengua en la Educación Básica	Lengua	Lengua

RECTORADO

Dra. MONIGA TEREYA MATULA SECRETARIA ACADEMICA F.G.E. y E. Uprersies Micronal de Cuyo

ORDENANZA Nº 010

ord 2012 010-cd (feee) plan estudios licenciatura en terapia del lenguaje 53/65

Ord. N° 3 4

" W

Ste MONICA CHRABETH CASTILLA DECANA F.E. K. y K. Universidae Nacional de Cu o

A.

ANEXO I -54-





▶ 2012
 Año de homenaje al Doctor
 D. Manuel Belgrano

Educación Auditiva y Musical	Audiología y Audiometría Fonética y Fonología Aplicada a la Logopedia	Audiología y Audiometría Fonética y Fonología Aplicada a la Logopedia
Psicología de los Trastornos del Desarrollo	Neuropsicopatología	Neuropsicopatología
Evaluación de los trastornos del Lenguaje I	Patología del Lenguaje	Patología del Lenguaje
Evaluación de los trastornos del Lenguaje II	Evaluación de los trastornos del Lenguaje I	Evaluación de los trastornos del Lenguaje I
Comunicación Alternativa y Aumentativa	Neurolingüística Neuropsicología Cognitiva Neuropsicopatología	Neurolingüística Neuropsicología Cognitiva Neuropsicopatología
Terapia del Lenguaje I	Evaluación de los trastornos del Lenguaje I	Evaluación de los trastornos del Lenguaje I
Problemática Psico-social de las Personas con Discapacidad	Psicología de los Trastornos del Desarrollo	Psicología de los Trastornos del Desarrollo
Metodología de la Investigación	Epistemología	Epistemología
Práctica Profesional e Investigación Terapéutico- Educativa III: El Servicio de Orientación Educativo	Práctica Profesional e Investigación Terapéutico- Educativa II: ámbito Hospitalario	Práctica Profesional e Investigación Terapéutico- Educativa II: Ámbito Hospitalario
Terapia del Lenguaje II	Evaluación de los Trastornos del Lenguaje II Terapia del Lenguaje I	Evaluación de los Trastornos del Lenguaje II Terapia del Lenguaje I

Dra. MUNICA TERESA MATILLA SECRETARIA ACADEMICA F.E.E.y.E.

Bro. MBRIKA FLISASTIK CASTILLA DECAMA F.E. E. V.B. Ur/varaldad Nacional de Ouvo

ordenanza n° 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 54/65

Ord. N° 3 4

RECTORACO

RH







Estadística Aplicada	Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación
Trabajo Final	Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación
Práctica Profesional e Investigación Terapéutico- Educativa IV: Residencia Pedagógico-Terapéutica	Todas las asignaturas	Todas las asignaturas

1.7. Régimen de enseñanza y aprendizaje

El régimen de enseñanza y aprendizaje se enmarca en los artículos 85, 86, 92 y 94 del Estatuto Universitario de la UNCuyo; asimismo se considera a la Ética Profesional como aspecto fundante de la formación profesional, intención que queda explicitada en la definición de las competencias del perfil de los graduados.

El régimen de enseñanza y aprendizaje se sustenta en el enfoque de la educación basada en competencias, planteado por el Proyecto Alfa Tuning para América Latina (2008-2011), en cuyo marco cobra relevancia el momento histórico en el que se plantea esta reforma de planes de estudio, dado que la educación tiene una creciente importancia, en la agenda pública de Argentina y América Latina. La ciudadanía demanda más equidad, inclusión y calidad de la educación. Para responder a esta necesidad es pertinente definir con mayor precisión las capacidades profesionales de los licenciados en terapia del lenguaje en el gabinete, el hospital y la relación entre la escuela y la comunidad, acorde con lo que requiere una sociedad de mayor diversidad y complejidad. El enfoque de competencias ayuda a avanzar en la definición de estas capacidades y requiere un esfuerzo articulador entre la teoría que fundamenta la acción y los procedimientos y valores que la sustentan.

La presente propuesta curricular plantea como desafío a la formación docente universitaria, dar un giro desde una oferta curricular fundamentada en la tradición académica, hacia una oferta curricular basada en las necesidades de la sociedad, y avanzar de un enfoque centrado en la enseñanza a otro, centrado en el aprendizaje. Esto requiere no solamente tomar en consideración las visiones de los académicos,

DIA, MUNICA TERESA MATILLA SECRETARIA ACCDEMICA F.E.E. S.

ORDENANZA Nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUALE 55/65

Ord. N° 3 A

RECTOR

M

DECAMA DECAMA Universidad Nacional de Ouvo

ANEXO I -56-





2012 Año de homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano

sino también las de la comunidad en donde se desempeñarán los profesionales y de los graduados y estudiantes en cuanto a los programas de formación docente.

Con la intención de iniciar un proceso que facilite la comprensión de los estudios superiores y las titulaciones de América Latina y promover la movilidad académica de la región, la presente propuesta de transformación de planes de estudio se plantea en el marco de las líneas de trabajo del crédito académico. "Es importante reseñar que el debate del crédito académico tiene muchisimos matices y ayuda a profundizar sobre la importancia de tener en cuenta el tiempo del estudiante, el volumen de trabajo requerido para alcanzar determinadas competencias, así como lograr una distribución ponderada y realista de las actividades de aprendizaje en el currículo, para evitar prolongaciones innecesarias de las titulaciones o repeticiones. Existe consenso en cuanto a la necesidad de tener en cuenta el tiempo del estudiante a la hora de planificar los programas, ya que el proceso de aprendizaje no se restringe a los tiempos de las actividades académicas presenciales.

El aprender no se hace desde afuera hacia adentro, se construye internamente a partir de un proceso de reflexión del estudiante, conducido por él mismo. Por lo tanto, se torna necesaria la creación de espacios de tiempo, dentro del diseño curricular, para la búsqueda, reflexión, interiorización y consolidación de los conocimientos, que, al ser integrados, movilizados y aplicados, desarrollarán las competencias exigidas en la formación integral del futuro profesional. (Tuning América Latina, 2007, p:292)

Con el objetivo de tener en cuenta el tiempo disponible del estudiante para las actividades académicas, la presente propuesta curricular adopta el sistema de créditos académicos." Crédito académico: medio cuantificado de expresar el volumen del aprendizaje basado en la consecución de los resultados del aprendizaje y sus correspondientes cargas de trabajo del estudiante, medidas en el tiempo. También puede definirse como la unidad de medida del trabajo académico que requiere el estudiante para lograr las competencias profesionales de nivel superior. Puede basarse en distintos parámetros como la carga horas/clases, estudio independiente, prácticas de campo, trabajo en laboratorio, taller y otros". (Tuning América Latina, 2007, p. 321)

El régimen de enseñanza y de aprendizaje propuesto en este plan concretizará al currículo centrado en competencias. Tenderá a que el estudiante universitario construya su identidad y autonomía. Ser autónomo, no significa prescindir del otro, sino de apropiarse de un determinado grado de gestión de su aprendizaje. El aprendizaje autónomo, implica un protagonismo del estudiante, en el que el docente

> MONICA TERESA MATILLA SECRÉTARIA ACADEMICA F.E.E.FE ional de Cuy

DECAN FULLET

graided Neclarat de Cuve

ordenanza nº 010

Ord. Nº

RECTORAGE



ANEXO I





2012
 Año de homenaje al Doctor
 D. Manuel Belgrano

no desparece, tiene rol de mediador, de puente, para el logro de la comprensión del conocimiento. No se trata de un desplazamiento de la responsabilidad del aprender al alumno en soledad. El trabajo del docente es mucho más complejo, en tanto debe preparar los escenarios presenciales o virtuales, con la suficiente flexibilidad y profundidad, para que el estudiante organice su tiempo y decida el recorrido conceptual y procedimental que le permita encontrar las mejores estrategias para la comprensión de los conocimientos.

El régimen de enseñanza y aprendizaje tiene en cuenta que el estudiante de la licenciatura, en su trayectoria de formación, a la vez que se está formando como alumno de nivel superior, lo está haciendo como docente. Esto demanda a los formadores convertir su propio proceso de enseñanza en objeto de aprendizaje del alumnado, es decir hacer visible su enseñanza como "acción deliberada, consciente, reflexiva, intencional" (Trillo Alonso, 2008:63), de este modo se propiciará el aprendizaje activo en los dos aspectos: aprender los avances de la ciencia y la tecnología, al mismo tiempo que se aprende a enseñarlos.

Se favorecerán las prácticas terapéutico-educativas y didácticas que no sólo acojan la diversidad sino que saquen provecho de ella, convirtiendo lo diverso en una ventaja pedagógica para la inclusión con pertinencia y equidad. Esto implica diseñar el currículo, las metodologías empleadas, los sistemas de enseñanza, la infraestructura y las estructuras organizacionales de tal modo, que se adapten a la diversidad de la totalidad de la población que el sistema atiende.

El régimen de cursado tendrá una modalidad presencial enriquecida con las TIC. Además los alumnos realizarán actividades de profundización teórica, estudio y/o trabajos de campo; búsqueda, procesamiento y comunicación de la información en diversos soportes textuales, trabajos de integración intra e interdisciplinar; encuentros de reflexión grupal, y toda otra actividad que se considere pertinente.

La utilización inteligente de las TIC se convertirá en una prioridad transversal en la formación de los alumnos de la Licenciatura, se prevén unidades curriculares que contribuyen al desarrollo de las competencias tecnológicas que les permitirán manejarse con artefactos, instrumentos y sistemas operativos, con toda la eficacia y eficiencia necesarias, y fundamentalmente, podrán evaluar su pertinencia, con relación a los contextos culturales, y su relevancia, en relación con las demandas sociales, el logro de los resultados de aprendizaje y la adquisición o el desarrollo de la competencia identificada.

ordenanza nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 57/65

Ord. N° 🤌 🔏

RECTORADI

M

Dre. Mines Hibestin CASTON
DECATION
Universidad Neclosul de Cuyo

ANEXO I -58-





Año de homenaje al Doctor

D. Manuel Belgrano

El desarrollo gradual de competencias, la inserción en el campo ocupacional desde el inicio de la formación, el aprendizaje autónomo, la utilización inteligente de las TIC, la inclusión socio-educativa, la atención a la diversidad y la contextualización socio-cultural de la formación profesional, son consideradas pilares fundamentales en la presente propuesta.

Teniendo en cuenta que la formación docente no termina en la formación inicial, sino que demanda un proceso continuo y de larga duración en el que se desarrollan niveles cada vez más avanzados de las competencias, al mismo tiempo que es necesario renovar el compromiso y la responsabilidad social con el mejoramiento, la expansión y calidad de la educación. Para atender al desarrollo profesional de los licenciados, se prevén estrategias de articulación entre las ofertas de grado, con las de posgrado, las líneas de investigación y el desarrollo de la extensión.

1.8. Régimen de evaluación y promoción

La evaluación propuesta reconoce las tres funciones esenciales, coincidentes con tiempos distintos del proceso de enseñanza y aprendizaje inicial, formativo y sumativo, incluyendo procesos de autoevaluación, que posibilite la reflexión metacognitiva a partir de la co y la heteroevaluación. Las decisiones y estrategias de evaluación tendrán como marco los principios fundamentales de la educación basada en competencias.

1.8.1. Régimen de evaluación:

El régimen de evaluación se ajustará a lo establecido por la Ordenanza 108/10/CS- Anexo I y a las normas reglamentarias específicas y resoluciones de casos particulares de la Facultad.

1.8.2. Régimen de promoción

El régimen de promoción se ajustará a lo establecido por Ordenanzas y disposiciones del CD y a normas reglamentarias específicas y resoluciones de casos particulares.

Dra. MONICA YERESA MATILLA SECRETARIA ACADEMICA E.G.E. Y. E.

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA

DECANA

DECANA

Udiversidas Nacional de Suyo

ORDENANZA Nº 010

ord 2012 010-cd (feee) plan estudios licenciatura en terapia del lenguaje 58/65

Ord. N° 3 4

RECTORADO

John

ANEXO I -59-





2012 Año de homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano

2. Título

Licenciado/a en Terapia del Lenguaje

4.2. Perfil del título

Al finalizar su formación, el graduado habrá desarrollado los niveles de competencias necesarios para su desempeño profesional que le permitirán:

- 1. Comprender la problemática de personas con trastornos del lenguaje oral o escrito sobre la base socio-histórico-culturales, psicológicos y de conocimientos filosóficos, educativos.
- 2. Promover políticas, estrategias y acciones tendientes a mejorar la calidad de los procesos de inclusión socio-educativos en la atención de personas con alteraciones del lenguaje oral y/o escrito, permanente o transitorio.
- 3. Evaluar personas con trastornos del lenguaje oral y/o escrito, del desarrollo o adquirido, a partir de la implementación de pruebas lingüísticas específicas.
- 4. Diseñar, organizar, implementar y evaluar estrategias terapéutico-educativas integrales destinadas a personas con trastornos del lenguaje oral y/o escrito, del desarrollo o adquirido, acordes a los diversos contextos socioculturales, así como relacionados con su prevención.
- 5. Optimizar los servicios destinados a la atención de personas con dificultades del lenguaje oral y/o escrito del desarrollo o adquiridos, en contextos de salud a partir del diagnóstico médico.
- 6. Brindar atención terapéutico-educativa a personas con alteraciones del lenguaje oral y/o escrito, del desarrollo o adquirido, en el marco de instituciones educativas especiales y comunes del sistema formal y no formal.
- 7. Reflexionar crítica y sistemáticamente sobre la práctica profesional para profundizarla, transformarla y mejorarla en función de necesidades, problemas y cambios del contexto sociocultural.
- 8. Participar de manera activa, crítica y colaborativa en equipos interdisciplinarios que aborden la problemática del lenguaje oral y/o escrito, del desarrollo y adquirido.

TA. MONINA TERESA SECRETARIA AGADEMICA F.E.E. E.

DIO. MONICA PRISTEETH CASTILLA

Universidad Necional de Cavo

ORDENANZA Nº

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 59/65

Ord. No

RECTORADO

a



ANEXO I -60-





2012
 Año de homenaje al Doctor
 D. Manuel Belgrano

- 9. Producir conocimiento a partir de la reflexión de su propia práctica seleccionando herramientas metodológicas específicas del ámbito de la investigación científica.
- 10. Actuar con apertura y flexibilidad ante los aportes de la ciencia y la tecnología al servicio de las personas con alteraciones del lenguaje oral y/o escrito, del desarrollo o adquirido.

2.2. Alcances del título

Nota: Cuando los alcances designan una competencia derivada o compartida, la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada, según el régimen del artículo 43 de la LES.

- Ejercer la profesión, según las competencias enunciadas en servicios de salud, instituciones de rehabilitación, instituciones educativas comunes y especiales, entidades de prestaciones sociales, organizaciones de la sociedad civil, centros educativos terapéuticos, centros de día, centros y talleres de formación laboral, pequeños hogares, geriátricos y residencias para adultos mayores, de gestión pública o privada, en cuya población haya personas con alteraciones del lenguaje oral y/o escrito del desarrollo o adquirido.
- Utilizar pruebas lingüísticas específicas en la evaluación de personas con trastornos del lenguaje oral y/o escrito del desarrollo o adquirido.
- Diseñar, organizar, implementar y evaluar estrategias terapéutico-educativas en los contextos en los que se desempeñe como licenciado/a en terapia del lenguaje.
- Integrar servicios de orientación interdisciplinarios en instituciones de educación común y especial.
- Gestionar procesos de inclusión destinados a alumnos con alteraciones del lenguaje oral y/o escrito, del desarrollo o adquirido, a partir de acciones coordinadas con el equipo profesional.
- Brindar prestaciones de apoyo a la inclusión de personas con trastornos del lenguaje oral y/o escrito, del desarrollo o adquirido, en instituciones de gestión pública o privada.

Ora, MONICA TERESA MATILLA SECRETARIA ACADEMICA F.E.S. E.

ordenanza nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE 60/65

Ord. N° 3 4

RECTORADO

pul

Drs. SONICA VIRUSETS CASSILIA DESCAPIA P. N. N. J. Ja. Universitàzd Necional de Cavo



ANEXO I -61-





2012
 Año de homenaje al Doctor
 D. Manuel Belgrano

- Integrar equipos transdisciplinarios e interdisciplinarios de educación y/o salud para la evaluación funcional y la intervención terapéutico-educativa de personas con alteraciones del lenguaje oral y/o escrito, del desarrollo o adquirido, en todas sus etapas evolutivas.
- Diseñar y ejecutar programas de prevención y rehabilitación terapéutico-educativos para personas con dificultades del lenguaje oral y/o escrito del desarrollo o adquirido, a partir del diagnóstico médico.
- Brindar asesoramiento técnico específico a servicios terapéutico-educativos, de gestión pública y privada.
- Participar en programas de investigación y desarrollo científico relacionados con la problemática del lenguaje.
- Planificar y ejecutar programas de prevención, orientación, acompañamiento y asesoramiento para la familia y la comunidad dirigidas a la promoción y efectiva inclusión educativa y social de las personas con trastornos del lenguaje oral y/o escrito del desarrollo o adquirido.
- Ejercer libremente la profesión en el ámbito privado, brindando prestaciones estrictamente terapéutico-educativas destinadas a personas con trastornos del lenguaje oral y/o escrito del desarrollo o adquirido.

Dra. MONICA TERESA MATILLA SECRETARIA OCODEMICA F.E.E.F.

Bra ADRICA SURGERIN CASTULA DECANA E.E.A.V.

University National de Curo

RECTORADO

ORDENANZA Nº 010

ORDENANZA Nº 010

ORD 2012 010-CD (FEFE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPA DEL LENGUALE 61/65

Ord. N° 3 4

...,

ANEXO I -62-





2012
 Año de homenaje al Doctor
 D. Manuel Belgrano

3. Reconocimiento oficial del título expedido y la validez nacional

El reconocimiento oficial del título será otorgado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación con validez nacional (Ley de Educación Superior N° 24.521, artículo 41).

4. Normas de aplicación y medidas que origina el nuevo plan.

4. 1 Calendario de implementación del nuevo plan o cronograma

El nuevo plan de estudios se comenzará a implementar en el ciclo lectivo desde el primer año

4.2. Régimen de equivalencias con el plan que se deroga

	ÀREA DE FORM	ACIÓN GENERAL
(* 9.12. 1.11. 1.11.	PLAN NUEVO	PLAN Ord. 10/97
1.	Lengua	Comunicación Lingüística I
2.	Pedagogía	Pedagogía
3.	Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal	Educación Artística: Música, Plástica y Expresión Corporal
4.	Didáctica y Currículum	Teoría y Desarrollo del currículo
5.	Lectura y Escritura en la Universidad	Comunicación Lingüística II
6.	Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana	Ciencias Sociales
7.	Alfabetización Digital	Tecnologías de la Información y la Comunicación
8.	Antropología Filosófica	Antropología Filosófica

Dra. MONICA TERES MATTLLA
SEGRETARIA ACABEMICA
F.E.E. y. A.
Moversidad Medional de Cuyo

ordenanza nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE $\,62/65\,$

Ord. N° 3 4

RECTORADO

ph

Dia MONICA ELEABETH CASTRIA
DECANA
ELEZELUCI
Universided Nacional de Ouvo







2012
 Año de homenaje al Doctor
 D. Manuel Belgranø

26. Introducción a la Genética	Sin equivalencia
27. Lenguaje Matemático	Matemática Didáctica de la Matemática
28. Educación Auditiva y Musical	Educación Auditiva y Musical
29. Psicología de los Trastornos del Desarrollo	Psicología de los Trastornos del Desarrollo
30. Patología del Lenguaje	Patología del Lenguaje
31. Fonética y Fonología Aplicada a la Logopedia	Fonética y Fonología Aplicada
32. Epistemología	Sin equivalencia
33. Evaluación de los Trastornos del Lenguaje I	Sin equivalencia
34. Comunicación Aumentativa y Alternativa	Sin equivalencia
35. Terapia del Lenguaje I	Parcial con Terapia del Lenguaje
36. Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad	Problemática Social de la Diversidad
37. Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación
38. Evaluación de los Trastornos del Lenguaje II	Sin equivalencia
39. Terapia del Lenguaje II	Equivalencia Parcial con Terapia del Lenguaje
40. Unidades curriculares Optativas	Talleres Optativos
41. Unidades Curriculares Electivas	Sin equivalencias
42. Ética Profesional	Sin equivalencia
43. Estadística Aplicada	Sin equivalencia
Logopedia 32. Epistemología 33. Evaluación de los Trastornos del Lenguaje I 34. Comunicación Aumentativa y Alternativa 35. Terapia del Lenguaje I 36. Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad 37. Metodología de la Investigación 38. Evaluación de los Trastornos del Lenguaje II 39. Terapia del Lenguaje II 40. Unidades curriculares Optativas 41. Unidades Curriculares Electivas 42. Ética Profesional	Sin equivalencia Sin equivalencia Sin equivalencia Parcial con Terapia del Lenguaje Problemática Social de la Diversidad Metodología de la Investigación Sin equivalencia Equivalencia Parcial con Terapia del Lenguaje Talleres Optativos Sin equivalencias Sin equivalencia

Dra. MONICA : ERESA MATILLA SECRETARIA ACADÉMICA F.B.E.Y B Universidad Nacional de Cuyo

ordenanza nº 010

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA EN TERAPIA DEL LENGUAJE $\,64/65\,$

Ord. N° 🤌 🔏

RECTORNA

RAM

DIG. MORICA SUSABETH CASTILLA
DECANA
RM.CL.; Ta.
Universided Nacional de Ouro



ANEXO I -64-





2012
 Año de homenaje al Doctor
 D. Manuel Belgrang

Sin equivalencia
Matemática Didáctica de la Matemática
Educación Auditiva y Musical
Psicología de los Trastornos del Desarrollo
Patología del Lenguaje
Fonética y Fonología Aplicada
Sin equivalencia
Sin equivalencia
Sin equivalencia
Parcial con Terapia del Lenguaje
Problemática Social de la Diversidad
Metodología de la Investigación
Sin equivalencia
Equivalencia Parcial con Terapia del Lenguaje
Talleres Optativos
Sin equivalencias
Sin equivalencia
Sin equivalencia

Dra. MONICA TERESA MATILLA SECRETARIA ACAGÉMICA F.S.E.Y BY Dagacajand Nacional de Cuyo

Das. MONTA SIGNESTN CASTILLA
DECANA
P.FL. N. 12
Universidad Nacional de Ouro

ORDENANZA Nº 010 ord 2012 010-CD (Feee) plan estudios licenciatura en terapia del lenguaje 64/65

ORD 2012 010-CD (FEEE) PLAN ESTUDIOS LICENCIATURA

Ord. N° 3 4

RECTORAGO

M



ANEXO I -65-





2012 Año de homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano

ÁREA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	
44. Práctica Profesional e Investigación Terapéutico-Educativa I: Preventiva	Integración e Inserción en la Realidad Educativa l (parcial)
45. Práctica Profesional e Investigación terapéutico-educativa II: El Ámbito Hospitalario	Sin equivalencia
46. Práctica Profesional e Investigación terapéutico-educativa III: El Servicio de Orientación Educativo	Integración e Inserción en la Realidad Educativa II (parcial)
47. Práctica Profesional e Investigación IV: Residencia Terapéutico-educativa.	Práctica, Residencia y Taller de Reflexión en el ámbito individual
48. Trabajo Final	Sin equivalencia

4.3. Medidas de transición que es necesario adoptar

Dado que el presente plan se aplicará desde primer año no es necesario implementar medidas de transición. Los estudiantes que por distintas razones decidan incorporarse a este nuevo plan, se les otorgarán equivalencias automáticas según el inciso 4.2

4.4. Movimiento del personal docente que origina el nuevo plan de estudios referido a:

El movimiento de personal que demandará el cambio de denominación y/o creación de nuevas unidades curriculares es posible por la flexibilidad que deviene de la estructura departamental que organiza la dotación docente de la facultad.

Correspondiente al segundo cuatrimestre de segundo año- incluye 40 horas salida al campo "Realizables en cualquier momento de la carrera "Realizables en cualquier momento de la carrera

Dra. MONICA TERESA MATILLA SECRETARIA ACADEMICA F.E.E.y E.

Comarine'

ORDENANZA Nº 010

RECTORADO

Prof. Claudia Hilda PAPARINI Secretaria Académica Universidad Nacional de Cuyo

Rober toSOMOZA Ing. Agr. Ar Rector

Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N°